LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

Regente y Editor responsable—Isidro T. [illegible]

Los comunicados á [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1871.

La reorganizacion de Entre-Rios.

PRIMERA PALABRA

Demos una corta tregua á los dolores de una sociedad donde la muerte hace centenares de víctimas diarias, para ocuparnos de otra sociedad que nace á la vida de su libertad y de su organizacion política.

Entre-Rios es hoy el punto lejano del horizonte á donde nos permitimos llevar la mirada del lector.

Entre-Rios es una provincia arjentina, importante por sus glorias, por sus dolores, por su topografia y por su clima.

No siendo la primera de la República, puede ser sin dificultad la segunda.

Está á las puertas del Océano y á pocas horas de Buenos Aires y Montevideo. La estrechan en un abrazo cariñoso los dos grandes estuarios del Plata lamiendo con sus olas tranquilas una costa feraz, donde la belleza de las flores silvestres rivaliza con la variedad y armonía de los trinos de las aves que pueblan sus bosques.

Una naturaleza hermosísima, con un clima benigno y un suelo surcado en diferentes direcciones por rios caudalosos, se adapta admirablemente, no solo á la produccion pastoril sino á la produccion agrícola, minera y fabril.

Ademas de los rios Uruguay y Paraná que limitan la provincia de Entre-Rios al E. O. y S., tiene tres otros rios interiores que recorren paralelamente á los dos primeros una estension desde treinta hasta ochenta leguas.

Esos rios son el *Gualeguaychú*, *Gualeguay* y *Nogoyá* que dividen de Sur á Norte la provincia en tres secciones territoriales, que sirven de punto de partida á la division administrativa de la misma.

No hablaremos de sus colinas ni de sus valles: tampoco hablaremos de sus hermosos montes de madera de construccion, de sus canteras calcáreas, ni de sus minas; pero esa tierra llamada por analojia de la *Mesopotamia* del Asia—la *Mesopotamia Arjentina*—ha sido destinada por la mano de Dios pera ser un jardin y la industria puede hacer de ella un inmenso parque de recreo.

Esa tierra pues, es Entre-Rios; una provincia hermana de grandes tradiciones, y que por una escepcion caprichosa del tiempo, viene hoy recien á abrir sus ojos á la vida de una libertad y de una accion política desconocida.

Entre-Rios va á reorganizar por su misma mano los poderes públicos que deben dirijirla.

No es sin embargo un pueblo nuevo que ensaya sus fuerzas viriles tentando recorrer la ancha via del porvenir.

No.

Por una estraña aberracion, es un pueblo en su mayor parte envejecido, postrado, exhausto de sangre y fatigado de martirio.

Vivia sin libertad y por consiguiente sin entera conciencia de su propia suerte.

Debia á un caudillo afortunado su elevacion política, su renombre y su tranquilidad, pero en cambio le habia enajenado su libertad y la conciencia de su ser.

Era la herencia del personalismo que pesaba sobre Entre-Rios como un resto de su pasado tradicional.

En el jeneral Urquiza estaban personificados treinta años de la vida de ese pueblo.

Pero las sociedades adelantan, se rejeneran.

Lo que era bueno, ilustre y grande ayer se convierte en malo, vulgar y pequeño al dia siguiente, si no se modifica con la corriente del progreso, que de hora en hora descubre una nueva necesidad, una nueva exijencia.

El jeneral Urquiza habia hecho su época, como hombre político del pasado.

El tiempo no le habia enseñado cosa alguna, y como es consiguiente habia quedado á su retaguardia unido al pueblo cuyo destino dirijia patriarcalmente.

Así es el destino de las cosas. A la ola que se pasa viene otra ola y la sepulta.

Es por esto que Entre-Rios abre hoy sus ojos á una vida nueva: la vida de su libertad y de su reorganizacion política, operada de suyo.

La revolucion de Lopez Jordan fué una manifestacion violenta y descabellada de una necesidad real.

Debiendo ser una revolucion de ideas, se produjo solo un drama de sangre, en que se inutilizaron los actores como instrumentos del crímen.

Ese crímen produjo sin embargo un hecho.

Cambió de una manera inaceptable un órden de cosas que debia ser cambiado al empuje de las ideas ó del sacrificio jeneroso del pueblo y lanzó á sus ejecutores personales sobre el escenario de la reprobacion de los hombres de bien, como si el destino se hubiese combinado para sepultar en una sola fosa al sacrificado y á sus sacrificadores.

Para ese la tumba para los unos, juicio severo de la opinion para los otros.

Cerrado así el drama del pasado, una escena nueva se abre para el pueblo entre-riano, en la futura organizacion de sus poderes públicos.

¿Cuál debe ser el programa de la vida política á que se encamina?

Vamos á decirlo, como arjentinos independientes y como hombres de principios.

Nos dirijimos al pueblo de Entre-Rios y al pueblo entero de la República.

¡Qui habet aures audiendi, audiat!

La cuestion interesa á todos.

Se trata de la rejeneracion de un pueblo hermano sobre la base del pacto político que nos une.

Segun esto, el rumbo fijo de Entre-Rios en su nueva vida de provincia debe ser la *Nacionalidad*.

Sin este vínculo, Entre-Rios romperia sus heróicas tradiciones y borraria el emblema de sus viejas glorias.

Se ha pintado á Entre-Rios como á un pueblo reaccionario. En nuestra opinion se ha cometido una injusticia, tanto mas gratuita é inicua, cuanto que esa propaganda pérfida se ha difundido con la idea de apagar el grito de su industria postrada y de sus poblaciones perseguidas.

Siempre hemos tenido fé en el buen criterio del pueblo. Este ha probado que no gusta de la reaccion, abandonando á su candillo el dia que comprendió que la bandera de su *autonomía* era suplantada por el intento de una reaccion en toda la República.

El pueblo entre-riano se ha sincerado pues, de este tremendo cargo ante la conciencia pública.

El ha patentizado, que si se armó un dia en defensa de sus inmunidades de Estado, los altares de la Nacionalidad que consagró con su propia mano, son para él siempre sagrados, aun cuando esté cerrado las mas veces sobre ellos el evanjelio santo de la Constitucion de Mayo.

Esta consideracion, que el Gobierno Argentino menos preciará tal vez, sincera y rehabilita á los hijos de Entre-Rios en el espíritu de sus compatriotas, alejando la sospecha de un pensamiento de reaccion, que solo pudo existir en algunas pocas cabezas.

En la nueva reorganizacion de sus poderes públicos, Entre-Rios no debe abandonar entonces el pensamiento de conservar y respetar el hecho de la Nacionalidad, por que la Provincia sin la Nacion es nada, y la idea del aislamiento daña á la grandeza futura de aquella misma.

El nuevo órden de cosas debe consultar desde luego la buena armonía del Poder Provincial con los Poderes Nacionales, como condicion de órden y de paz.

Cada uno de ellos tiene su órbitra perfectamente demarcada por la Constitucion. No salir de esa órbita es mantener la armonía de los poderes; y este hecho realizado importa asegurar la paz en el esterior y el progreso interior que crece bajo su influencia.

En su administracion orgánica Entre Rios debe consultar principalmente la moralidad, la libertad, y la conciliacion.

Que los hombres que van á representar al pueblo en las nuevas elecciones sean la espresion de esas ideas: morales, liberales y conciliadores.

La moralidad es necesaria, porque la obra es nueva, como obra de reforma, y no debe construirse con materiales podridos

Va á edificarse el techo que sirva de abrigo á jeneraciones enteras, y por consiguiente no debe sostenerse el edificio con columnas carcomidas que no resistan á su peso.

Va á sembrarse el terreno con el grano que dará pan al pueblo, y desde luego conviene escojer bien la semilla.

Que en lugar de tener trigo de espigas doradas no tengamos solo amarga zizaña.

La liberalidad es necesaria, porque solo los hombres de ideas liberales dan impulso á las instituciones protectoras del productor, del consumidor y del propietario. Solo ellos son capaces del jeneroso impulso de imitacion que asimila á los pueblos nuevos con los pueblos grandes.

Solo ellos gobiernan con la ley y con la razon haciendo á un lado el sable, símbolo de la fuerza.

La conciliacion es en fin, enteramente indispensable, porque para representar dignamente los destinos de un pueblo que la guerra civil ha dividido profundamente, es preciso que sus mandatarios sean la espresion fraternal de una aspiracion comun y grande.

Que representen el alivio de las dolencias pasadas y trabajan uniformemente para calmarlas. Que tengan solo por guia la estrella luminosa del porvenir sin volver la vista á un pasado de recriminacion y de discordia.

Hé aquí nuestras ideas á cerca de la reorganizacion futura de Entre Rios.

Esa es la bandera que "La Prensa" representará desde aquí en esta época de labor reparadora, para la existencia política de un pueblo hermano.

Si fuese necesario llevar allí mismo nuestra propaganda personal, iremos tambien en breve.

La reorganizacion de Entre Rios debe contar con nuestro aliento, con nuestra fé y con nuestro contínjente de ideas.

Si el pueblo entre-riano, al cual siempre hemos defendido donde lo hemos visto en mayoría representando á la Provincia, acepta nuestros sentimientos en la hora próxima de su rejeneracion política, sabe desde ya que cuenta con un obrero infatigable.

Seguiremos acompañando á ese pobre pueblo en sus trabajos de organizacion, haciendo desde luego votos por el acierto de sus deliberaciones y por la realizacion de la grandeza de sus propósitos.

Há aquí nuestra primera palabra.

La Comision Popular.

La actividad con que trabaja esta asociacion improvisada al calor de la caridad, es el mejor consuelo de los pobres atacados del flajelo.

En la jente pobre hay la preocupacion de que se le abandona á una muerte segura.

La incuria de las autoridades y la falta de caridad de algunos médicos ha podido autorizar en algunos casos esa creencia, pero hoy el pueblo pobre debe encontrarse satisfecho, porque no solo las corporaciones oficiales sino las comisiones del pueblo mismo están á la cabecera de su cama.

Los trabajos de la *Comision Pupular* tienen desde luego un doble mérito y un doble alcance.

El mérito de la caridad desinteresada, ejercida por la jente de buena posicion social y el ejemplo del valor humanitario que ha reaccionado poderosamente sobre el espíritu de una poblacion amedrentada con el fantasma de la muerte.

Adelante pues. Los ciudadanos que en esta ocacion de prueba se han puesto entre la vida de sus semejantes y el flajelo que la persigue, son dignos del agradecimiento público, son beneméritos al pueblo.

Se ha sospechado por alguien que un móvil político los convoca bajo el pretesto de la beneficencia.

Y bien, supongamos que lo hubiera.

¿A quién le está prohibido ganar el laurel de la victoria descubriendo su corazon á los proyectiles del enemigo?

¿A quién le es negado conquistarse el aprecio y la gratitud del pueblo esponiendo su vida para salvar la ajena?

Nosotros, estraños personalmente al móvil sospechado, creemos sin embargo, que es hasta contrario al espíritu de imparcialidad y de justicia prejuzgar de esa manera!

Si alguien piensa que los nombres de algunos miembros de la *Comision Popular* responden á un fin político ulterior, que venga pues á su seno, que ayude á la obra de la caridad como los demas, que haga pesar su influencia en las deliberaciones de la Comision.

Entónces tendrá el derecho de juzgar con acierto de lo que se trata y se habrá conquistado tambien el puesto del sacrificio á cuya ley se ha sometido los demás.

A nadie es prohibido ser héroe á espensas de su quietud, de su salud ó de su vida.

Por nuestra parte, la *Comision Popular*, circunscrita hoy en su forma á las condiciones regulares de una verdadera asociacion pública, con fines honestos y grandiosos, tendrá siempre nuestra cooperacion y nuestro aliento.

Ella es hija del pueblo y vive con él.

Se preocupa de su suerte y se dispone á morir á su lado, si fuese necesario.

Pues bien, adelante.

Su labor es digna del espíritu cristiano.

Su recompensa está en la satisfaccion del deber augusto que cumple.

Es á cuanto aspiran los corazones jenerosos, que ven en sus semejantes, la imájen de Dios y la reproduccion infinita de si mismos.

La Municipalidad de San Fernando

Los pueblos de campaña alarmados con las proporciones que toma en esta el flajelo comienzan recien á ponerse en condiciones hijiénicas.

Despues del trueno ¡Santa Bárbara!

La Municipalidad de San Fernando empieza á moverse activamente y es digna de aplauso.

Mas, no se lo tributaremos por completo miéntras no la veamos revestirse de mas enerjia.

En aquel pueblo ha habido ya cuatro ó cinco muertos de la epidemia.

Felizmente cuatro han fallecido en el Lazareto, que la Municipalidad ha formado, distante de la poblacion.

Pero aun hay casos sospechosos en el pueblo, uno ó dos de jente ida de la ciudad.

Felizmente allí el aire es un preservativo y un antídoto, pero el mal pudiera fácilmente propagarse si no se atiende con tiempo.

Esto está reservado á la Municipalidad—Que llame al pueblo, que lo convoque, que lo erga.

Que haga limpiar de una vez todas sus calles, veredas y sitios vacios.

Cada hueco de esos debe tener un dueño. Si no lo tiene la Municipalidad es dueña [illegible] y puede utilizarlo á objetos públicos.

Es preciso mandar, bajo multa severa, que dentro de seis dias no se vea un lluello en las calles, veredas y sitios.

Si no se cumplen sus ordenanzas, con la sonriza en los lábios debe multarse al omiso.

Si no paga la multa debe ponérsele preso.

Acaba de dictarse una ordenanza por la Municipalidad, pero eso que ya es muy bueno, no es suficiente.

Aplaudiendo el celo de los municipales les recomendamos mayor enerjia y actividad.

Este diario está á su disposicion, para sus publicaciones.

Personalmente estamos tambien á sus órdenes.

Nuevos miembros de la Comision Municipal

El Sabado á última hora, espidió el Gobierno el siguiente decreto:

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Marzo 17 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno.

Consta al Gobierno de la Provincia la consagracion con que los miembros de la Comision Municipal se han dedicado al lleno de los deberes que las actuales circunstancias hacen pesar sobre ellos y puedo asegurar á V. S. en nombre de los mismos, que debe contarse con una igual si no mayor para lo sucesivo.

Esto no obstante, ella comprende que con un personal mas numeroso podrian ser mas eficaces sus servicios, se satisfarian las exigencias de la poblacion hasta donde es posible hacerlo, y la responsabilidad de los que la componen en la actualidad seria mas llevadera.

Teniendo esto en vista, me ha encargado me dirija á V. S. como tengo el honor de hacerlo, sometiendo por su intermedio al señor Gobernador este pensamiento, pidiéndole que en caso de encontrarlo conveniente, se sirva ordenar sea puesto en práctica, designando para integrar la Comision Municipal miéntras dure la situacion anormal, una persona por cada Juzgado, y cuya representacion en el seno de la Municipalidad terminó el 31 de Enero del corriente año, y son la Concepcion, Catedral al Sud, San Miguel, Socorro, Pilar y Monserrat.

Dios guarde á V. S.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. LLORENTE.
Secretario.

Marzo 19 de 1871.

Espídase el decreto acordado, publíquese é insértese en registro oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1871.

Habiendo manifestado la Comision Municipal la conveniencia de integrarla con un número de vocales igual al de las Parroquias que no están representadas, miéntras duren las presentes circunstancias y puedan verificarse las elecciones de Electores con arreglo á la Ley; y—

CONSIDERANDO:

Que en los momentos actuales, la integracion de la Comision Municipal permitirá á esta subdividirse, en los casos necesarios, para poder llevar á un mismo tiempo su accion á los diversos puntos del Municipio.

Que habiéndose organizado dicha Comision Municipal en la forma en que se halla constituida, á causa del resultado insuficiente de las elecciones á que por dos ocasiones, y en su debida oportunidad, fué convocado el Pueblo, ningun inconveniente legal existe para que el Gobierno aumente su personal, como se indica, hasta igualar el que tendrá la Municipalidad de la Ciudad, se hubiera podido organizarse como lo determina su ley constitutiva.

Por estas consideraciones—el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase para integrar la Comision Municipal á los siguientes vecinos de la Ciudad: Brigadier General D. Bartolomé Mitre; Dr. D. Octavio Garrigós; D. Jorge Temperley; D. Eulojio Cuenca; D. Mariano Casares; D. Belisario Roldan; Dr. D. Sinforoso Amoedo.

Art. 2° Este decreto será oportunamente sometido á la aprobacion de la Honorable Asamblea Lejislativa de la Provincia.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER

Cargos injustos.

ARTÍCULO COMUNICADO

No nos proponemos levantar uno por uno los cargos injustos que *La Tribuna* dirije diariamente, mas que al Gobierno de la Provincia, á la persona del Gobernador.

La tarea seria tan larga como enfadosa.

Pero así como levantamos el formulado apropósito del aplaudido decreto obligando á los empleados públicos á no abandonar sus puestos en las presentes circunstancias, queremos levantar el que hoy se formula por no haber sido nombrado el Dr. D. J. A. Argerich, en el decreto sobre médicos y boticas parroquiales.

Y queremos levantarlo no solo por la injusticia que dicho cargo encierra, sino por el caracter de odiosa personalidad que ha querido dársele.

Lo que hay sobre este negocio, es lo siguiente.

El Gobierno consultó al Consejo de Higiene sobre si era conveniente, que se espidiese el decreto que ya se conoce.

Como el Consejo contestase afirmativamente, el Gobierno le pidió tres ó cuatro médicos para distintas parroquias á fin de que aquella corporacion completase la lista segun los conocimientos que tuviese de la situacion de cada parroquia y de los mismos médicos.

En la lista remitida por el Gobierno, figuraba el nombre del Dr. Argerich, nombre que eliminó el Consejo de Higiene dejando solo el del Dr. Araoz con quien se le acompañaba en la terna.

¿Qué motivos tuvo el Consejo de Higiene para hacer la eliminacion?

Todos los que lo componen [illegible] sabrán responder.

Queda pues destruido el cargo de la *Tribuna* y [illegible]

[illegible]

REVISTA EUROPEA

Trascripciones y traducciones

[illegible]

Se lee en «La Época de Madrid»

«Ignorabamos que el Sr. Blanc, ministro de Italia, se hubiera marchado á Florencia. Hallamos la noticia en la carta del corresponsal de Madrid de la *Correspondencia* [illegible], así como indicaciones de que no se ha desistido de modificar el ministerio.

«Los periódicos ministeriales niegan que el ministerio se va á modificar antes de las elecciones y es indudable. Los progresistas son los primeros que por odio á Romero Robledo y por desconfianza de Sagasta, quisieran á Ruiz Zorrilla en Gobernacion. Los progresistas son los que, asustados del vuelo de ciertas ideas, quisieran esterminar á todo lo q' olíera á republicano y á sus tines los demócratas, á quienes atribuyen en gran parte el fracaso electoral. Porque el fracaso ha sido completo, tan completo como se desprende de los mismos datos de el «Imparcial» y de la «Correspondencia,» segun los cuales los enemigos de lo existente (este es el nombre) han obtenido un 50 por 100 de los elegidos.

Me consta, por haberlo oido yo mismo, que en la legacion de Italia se ha dado grandisima importancia al desenlace de la votacion, y que allí inspiran ya los progresistas y el actual ministerio una admiracion muy mediana, confesando que otros elementos son indispensables para sostener la monarquia.

Hace dias que sin despedirse de nadie, el caballero Blanc, representante de Italia, marchó para Florencia, no tanto para sostener su posicion, combatida por el mariscal Cialdini, como para enterar de palabra al Rey de Italia del difícil estado de las cosas.»

Sobre las noticias de fusiones dice tambien el mismo corresponsal:

«Siguen los rumores de fusiones entre las familias réjias lastimadas por la revolucion; pero si la noticia es cierta, mírense bien los contratantes en las condiciones, porque oigo respirar á los padres graves de los partidos y todos murmuran de que sin su conocimiento y su intervencion se disponga de los destinos y de las doctrinas de respetables colectividades.»

—Que la coalicion hostil al gobierno es fuerte, ló han demostrado las últimas elecciones y lo demostrarán mas las próximas. En cuanto á la coalicion que está en el gobierno, júzguese de su fuerza y consistencia por la lectura del siguiente párrafo del diario radical la *Revolucion*, que es capaz de ablandar hasta las piedras.

"Es cierto que los rumores de crisis han disminuido; pero se va haciendo cada dia mas probable una crisis radical, porque la política del gobierno ha hecho que las elecciones de diputados provinciales hayan sido mas favorables á los unionistas que lo que era de esperar, teniendo en cuenta las pocas simpatias que esta falanje tiene en el pais.

Esto ha dado lugar á que se hable de la reconstitucion del antiguo partido unionista, aceptando los unio-montpensieristas la legalidad existente y haciendo los moros fronterizos ciertas declaraciones que les separen para siempre del radicalismo.

Se espera que arrastren hácia si algunos progresistas con sus gefes, para formar de ese modo un partido fuerte y constituir un ministerio á lo Posada Herrera.

Hé aquí esplicada la actitud ménos dura que viene presentando el periódico *La Política*, y su empeño en aconsejar á los progresistas la separacion de los democratas, á quienes parece mira con desprecio.

Vean ahora nuestros lectores si nosotros estábamos en lo cierto al combatir toda conciliacion con los unionistas por funesta para la libertad; pero esperamos que los radicales puros sin mistificaciones unionistas sabrán dar en las próximas elecciones una prueba de patriotismo eliminando de las candidaturas á todo aquel que sea unionista ó tenga el menor tinte de tal, y se habrá salvado la libertad.»

Este suelto deberia terminar con la celebre frase de 'Radicales, á defenderse' para que su efecto fuese completo.

—Segun las *Novedades*, ayer celebró una conferencia con el Rey el conocido escritor y periodista D. Angel de Vallejo Miranda. Dicho periódico añade que habiendo estado presente tan solo el general Zavala, y habiendo sido en frances la conversacion, nada ha podido traslucirse de ella.

Tal vez da alguna luz sobre la misma la serie de cartas que el Sr. Vallejo se propone publicar en los diarios de Burdeos, con el título de *Cartas de un [illegible] español [illegible] al Rey Amadeo*.

No ha sido tan afortunado el señor Vallejo Miranda como con el rey con el presidente del Consejo, puesto que á este no ha podido verle, encontrándose obligado á dirijirle una carta, por lo que tiene de política y por el desencanto que revela, nos parece digna de ser conocida:

«Exmo. señor duque de la Torre. Estimado señor mio y amigo: No quiero dejar á Madrid de donde salgo hoy para Francia, sin presentar á V. el homenaje de mi respeto y como sé las dificultades que hoy para hacerlo verbalmente, lo ejecuto por escrito.

Con este motivo deseo dirigirle dos palabras sobre mi situacion personal.

El principal objeto de mi viaje á Madrid está cumplido. Gracias al testimonio del último embajador de España en Paris, al del señor Ruiz Zorrilla, al del secretario del que fué mi amigo el malogrado general Prim, y á las cartas que obran en mi poder de este y otros personajes, es notorio para vd. y para otros miembros del gabinete que mi conducta durante el conflicto franco-prusiano, lejos de haber desmentido el celo y abnegacion que he venido desplegando desde hace años por defender la causa de la revolucion en el estranjero, ha sido la mas patente prueba de estos sentimientos.

Al mostrarme altamente simpático á la causa francesa, no he hecho sino obedecer á instrucciones terminantes del que era el jefe del gobierno.

Sin embargo, ninguna reparacion he obtenido al gratuito agravio que, con formas insólitas en la diplomacia, me infirió el ministro de España en Bruselas en una nota, publicada en un diario belga, donde se decia haber yo faltado á [illegible] *mis [illegible] deber como español [illegible]*

Aunque me aflijo esta injusta censura [illegible] me impuso, ni me desespero, porque hoy que las mismas escomuniones eclesiásticas se discuten, puede apelarse facilmente de las de un poder civil, por mas que esté representado por personas tan respetables y rodeadas de prestigio como el señor Asquerino, —ante el supremo tribunal de la opinion pública, al que yo ya recurrí oportunamente allí donde se me atacó. Duéleme solo el que reconocida la limpieza de mi proceder por los mas importantes miembros del gobierno, segun lo que se me ha manifestado, no se me alce el sambenito con que se ha premiado un largo período de modestos pero constantes y *gratuitos* servicios.

Ni por eso abrigo rencor, señor duque, y si alguna imprudente provocacion no me obliga á ello, no pienso ni volverme á ocupar de este incidente, ni dar al público las piezas curiosas que lo relacionan con ciertos sucesos internacionales.

Ni tampoco he de tomar pié de este caso para negar mis simpatias á una revolucion que no es culpable de mis decepciones, y que hoy mas que nunca necesita de los asiduos cuidados de cuantos la engendraron, para ir desarrollando su constitucion enfermiza.

Aprovecho esta ocasion de repetirme con el mas sincero respeto de V., señor duque, atento y humilde servidor Q. B. S. M. *Angel de Vallejo Miranda.*

Madrid 10 de febrero.

Dice la *Correspondencia de España*:

El directorio republicano se reunió ayer con los individuos de la junta auxiliar electoral de su partido y ha empezado á redactar las instrucciones á que deberán atenerse los federales en las próximas elecciones.

—Parece que se concederán ascensos á brigadieres y generales como gracia por la venida del rey.

Así lo dice el *Puente de Alcolea*.

El resúmen sobre elecciones que publicó anoche el *Universal*, es el siguiente:

«Calcúlase que la opinion ha obtenido mayoria en las diputaciones de Badajoz, Castellon, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Oviedo, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza y quizá Málaga y Cádiz.

Están equilibradas las fuerzas en Jaen, Palencia y Zamora.

En Cuenca y Soria los monárquico-liberales han triunfado en todos los distritos.

En las demás provincias han obtenido una mayoria muy respetable.»

—Dice un diario que el señor Rivero está designado para formar parte de la comision que ha de recibir á la esposa del rey.

—Parece que el señor ministro de la Guerra ha consultado al consejo Supremo sobre lo que procede hacer con los jefes y oficiales que se han negado á jurar al rey.

—Insisten algunos cólegas en hablar del relevo del capitan general de Puerto Rico señor Baldrich, diciendo alguno de ellos que la cuestion se ha tratado y resuelto en consejo de ministros. Podemos asegurar que cuanto se dice carece de fundamento. Ni el consejo de ministros ha tratado del relevo de aquella autoridad, ni creemos que por ahora se piensa en ello.

—Ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica el alcalde primero de Vich, Barcelona, en recompensa de los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

El *Journal officiel* ha publicado el siguiente suelto:

«No es posible al gobierno refutar todas las calumnias que se le dirijen. Se esfuerza en cumplir su deber hasta el fin y deja al espíritu de justicia y al buen sentido de sus conciudadanos el juzgar su conducta.

Mas, no puede permitirse que se diga, como lo publica un periódico, que han sido cedidas, en una condicion preliminar de paz que no se ha divulgado, la Argelia y algunas de nuestras colonias.

Es absolutamente falso que se haya negociado y firmado otra cosa que el convenio de 28 de Enero.

El Gobierno no tenia el derecho de debatir condiciones de paz. La Asamblea tan solo es la que tiene esta facultad y nada se ha dicho, nada se ha escrito, ni siquiera una línea, capaz de comprometer este derecho.»

El *Daily Telegraph*, del 3 de este mes, da la noticia de que el Czar al felicitar al rey Guillermo, por su nueva dignidad de emperador aleman le ha recomendado que no sea demasiado exigente con la Francia.

El *Standard* dice: La Francia apoyada en la autoridad de una Asamblea nacional puede buscar con esperanza de buen éxito el ajuste de una paz honrosa, si se le niegan condiciones honrosas, la Francia podrá pedir ausilio á la Europa contra un adversario arrogante, y es probable que lo obtendrá atendido el espíritu que actualmente anima á las potencias neutrales.

—En la ocupacion de los fuertes de Paris han ocurrido dos episodios heróicos.

Obligado á abandonar su puesto, el capitan de fragata Larret Lamalignie, del fuerte de Montrouge se disparó un pistoletazo en la frente en un acceso de desesperacion patriótica.

Otro valiente marino de la bateria de la Folie de Nanterre no ha podido resolverse á abandonar las piezas que servia, para entregarlas á los prusianos. Se ha abierto el vientre con una navaja, y ha muerto al pié de sus cañones.

—Mr. Esteban Arago procedente de Paris ha llegado á Burdeos, encargado de una comision para Paris.

—La prefectura de Policia ha recibido doscientas veinte y cinco mil solicitudes, pidiendo salvo-conductos para salir de Paris.

Le *Moniteur* del 3 anuncia que las autoridades no espedirán sino quinientos salvo-conductos.

—El *Tribune Zeitung* se hace éco de un rumor segun el que un contrato, sancionado ya por las dos partes contratantes, consigna, que el gran duque de Luxemburgo pagara á la Alemania una indemnizacion de dos millones y le cedera la esplotacion de todos sus caminos de hierro; en la ciudad de Luxemburgo quedara una guarnicion alemana.

—En Burdeos se estraña mucho no haber recibido todavia carta alguna de Paris, aunque, segun el convenio hecho, el servicio de correos ha quedado abierto desde el miércoles último; asegúrase que ese retardo es fruto de las formalidades y de las disposiciones tomadas por el cuartel general prusiano, disposiciones en virtud de las que las cartas han de remitirse por las líneas de Bretaña, con lo cual sufren demoras.

—Leemos en la *Suisse radicale*:

Puede calcularse lo que cuesta á la Francia la permanencia de los ejércitos prusianos en su territorio por los siguientes datos estadísticos publicados en un periódico de Berlin.

Una correspondencia esplica en estos términos el consumo de un cuerpo de ejército prusiano. En 24 horas un cuerpo de ejército consume diez y ocho mil panes de tres libras, ciento veinte quintales de manteca de tocino, diez y ocho quintales de sal, treinta quintales de café, doce quintales de avena, cuatro de heno, tres mil quinientos cuartillos de espíritu de vino y tres mil quinientas onzas de estracto de naranja amarga.

A estos datos se han de añadir sesenta quintales de tabaco, un millon cien mil cigarros comunes y cincuenta mil cigarros de mejor calidad para los oficiales.

Como hay veinte y cinco cuerpos de ejército, júzguese lo que se necesita cada dia para mantener el ejército aleman.

Del 19 de Julio al 31 de Diciembre, el *Feldpost* ha trasportado 67,600,600 cartas y 1.530,800 periódicos.

Ademas, ha trasportado cuarenta y un millones de thalers, y cincuenta y ocho mil pliegos por el departamento de la guerra con destino á las tropas en campaña.

Los soldados alemanes han enviado á sus casas trece millones de thalers y 210,533 paquetes, ó sea, 22,173 por dia.

Esta guerra tendrá una particularidad desconocida en guerras anteriores, y es que los soldados en campaña, en vez de recibir dinero de sus parientes, han enviado á sus casas trece millones de thalers, ó sea, cuarenta y ocho millones de francos.

—En un telégrama de Besançon se confirma la noticia referente á la notable mejora esperimentada en el estado del general Bourbaki. En el mismo telégrama se añade que el general ha vuelto ya á su vida normal.

—M. Valentin, el prefecto republicano de Estrasburgo, que estaba prisionero de los prusianos desde la capitulacion de esta ciudad, ha recobrado la libertad y ha emprendido en seguida el camino de Burdeos.

—M. Valentin ha sido objeto de tres distintos decretos en un mismo número del *Moniteur*, en uno de los cuales se le ha nombrado comandante, en el segundo coronel, á título de ausiliar, y en el tercero caballero de la Legion de Honor.

—Escriben de Ginebra con fecha del 3 de febrero:

«Acabo de volver de Fernef. 500 cazadores de Africa han llegado al pais de Gex, habiendo pasado el Jura con nieve hasta el vientre de los caballos. Ninguno de ellos llevaba mapa, y hasta los mismos oficiales no saben ni por donde se les condujo, ni por dónde pasaron, y tan solo recuerdan el nombre de un pueblo situado en un punto donde queda interrumpido el camino. Andando al acaso encontráronse en el camino de Rennes. Segun parece, los soldados cayeron prisioneros.

Los 1200 hombres que penetraron en los pantanos perecieron helados. Los prusianos destruyeron con su artilleria la retaguardia de esas tropas. En vez de 80,000 hombres entraron á lo sumo en Suiza de 40,000 á 50,000; los demas van pereciendo entre la nieve ó cayendo en poder de los prusianos ó morirán de frio y de hambre antes de llegar á un sitio donde racionarse. ¡Ah Gambetta! ¡á donde conduces la Francia! La paz costará hoy doble de lo que hubiera costado despues de los sucesos de Sedan.

A Dios, parto para Neufchatel, donde mis amigos estan disponiéndose á depositar en almacenes la artilleaia francesa, y á evitar que perezcan de hambre 30,000 hombres.

El gobierno y la nacion inglesa estaban alarmados por el riesgo que corria la ciudad de Paris, la cual ha capitulado pocos momentos antes de agotar sus últimas provisiones. A contar desde el primero de febrero, el gabinete ingles ha ofrecido á las autoridades alemanas de Versailles y á M. Julio Favre poner á su disposicion, para abastecer á Paris, todos los recursos en cuanto á provisiones y á hombres podia disponer la administracion publica de Inglaterra con la condicion empero de no hacer nada sin el consentimiento y la aprobacion de dos comisionados aleman el uno y frances el otro.

En la ciudad de Lóndres se ha instalado una junta presidida por el Alcalde Corregidor para socorrer la miseria de los parisienses. Dos comisionados de esa junta, MM. Moore y S. Wortley, han debido llegar con este objeto á Paris el 3 ó el 4 de febrero. En una carta escrita por los mismos se describe el arribo á esa ciudad del primer convoy de ferro-carril que ha conducido viajeros á Paris. «Uno de esos infelices, dice M. Moore, me ha manifestado q' no quedaba un solo pan en Paris el domingo por la tarde del 29 de enero; que la ambrienta multitud rompió los cristales de las ventanas de las casas consistoriales, y que la gente se moria materialmente de hambre.»

Aun suponiendo exageradas estas palabras, añade el *Times*, no es posible dejar de estremecerse al pensar que el primer tren de subsistencias, procedentes de Dieppe, no pudo llegar, segun todas las probabilidades, á Paris, antes del viérnes 3 de febrero por la noche.

Las cantidades suscritas recogidas por la comision presidida por el lord-corregidor en el espacio de seis dias, ascendian el 4 de febrero á 675,000 francos. Habianse dirigido ya á Paris en esa fecha dos remesas de provisiones por valor de 125,000 francos cada una, y calculábase que la suma total de ellas disponible permitiria distribuir medias raciones diarias á 800,000 personas por espacio de seis dias. Pero hay que tener en cuenta que quedaban por socorrer 1.250,000 personas mas.

El *Times* concluye incitando al gobierno y al pueblo de Inglaterra á aunar sus esfuerzos para evitar á Paris la posibilidad de espantosas calamidades.

«El deber de todos nosotros, dice, es enviar á Paris hasta la última cantidad de víveres que podamos procurarnos.»

El obispo de Lóndres ha propuesto á la junta de socorros que se invite al clero anglicano ó disidente a hacer cuestaciones en toda Inglaterra en favor de la poblacion de Paris.

En un despacho de M. Odo Russell dirigido al *Foreing-office* y fechado en Versalles el 3 de febrero, se consigna que volverán á abrirse las tres vias férreas de Dieppe, el Havre y Lila, y que segun parece, ha sido abierta ya ó lo estará mas pronto que las otras dos la línea de Dieppe. De todas las costas de Inglaterra se dirijen todos los dias á este último punto numerosos cargamentos de harina, de carnes saladas, de queso, de frutos coloniales, etc y las compañías inglesas de buques y de ferro-carriles practican esfuerzos sobrehumanos para reorganizar ó acelerar el servicio de trasportes.

—El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas.

«*Cagliari*, 9 de febrero—Ha llegado aquí procedente de Tunez Gal-Husseim, quien parte hoy para Florencia con una comision del Bey para el gobierno italiano.

Berlin, 8 de febrero—En la sesion de los diputados celebrada hoy, el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley, en el cual se autoriza á hacer al canciller de la Confederacion un adelanto de 50 millones de thalers en billetes del Tesoro que vencerán lo mas tarde el 1° de julio del corriente año.

El Ministro de Hacienda ha apoyado esta disposicion, alegando que el imperio aleman carece desde 31 de Diciembre último de toda representacion constitucional y que por lo tanto hay que dirijirse á la Cámara de los Diputados para pedir un crédito á fin de poder en caso necesario proseguir la guerra hasta el último estremo.

Lóndres, 8 de febrero—El «Daily News» publica un telegrama de Burdeos en el cual se dice que los representantes de Austria ó Italia han gestio-

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

—No me es posible.

—Sanson nunca desaira á un estranjero al borde de una mesa en que hay botellas que desocupar, y cuando este ofrece su misma copa en señal de fraternidad amistosa.

—Dentro de algunos momentos tengo que cumplir una comision importante.

—Ya lo sé.

Sanson se le quedó mirando de hito en hito, y al fin prosiguió:

—Hay mil cosas que prevenir, mil órdenes que dar, y....

—¡Cómo! ¡Qué dices!... ¡Sospechais?

—No se sospecha lo que se sabe. Vamos.... apura esa copa, miéntras bordeá su espuma el trasparente cristal.

—Pero señor....

¡Ves esos granos de oro imperceptibles que giran, bullen y se agitan en el fondo de este vaso [illegible]

—¿Habeis tratado con el diablo, para adivinar mis sentimientos interiores?

—Sí; porque he tratado á los hombres, y he llegado á comprenderlos: por última vez, siéntate y bebe.

Hízolo así Sanson, dejando caer de golpe la gigantesca mole de su robusto cuerpo sobre el banco, que crujió, como si saltase en pedazos, al recibir tan enorme peso.

Apuró de un sorbo una copa, y de otro trago la que Edmondo Spenser con su misma mano acercó á sus lábios, quedándose mirando la tercera, que el previsor inglés le habia vuelto á llenar, y en la que el bandido, remojando maquinalmente su negra barba, se la dejaba blanca con la dorada espuma del licor que se derramaba por los bordes.

El ingles, asegurado ya de que contaba con un adicto en el contrabandista, que saboreaba aquel néctar, relamiéndo aun el cristal que le contenia, le dijo con llaneza, para ganar mejor su confianza:

—Lo que no comprendo es, la razon por que te hayas sujetado á servir intereses políticos.

—¡Dios me libre!

—¿Cómo se concibe, si no, el que tengas vara alta en esta fonda, ni el que la elijas para concertar tus planes? Sólo hallándose relacionado con sus principales agentes....

—Edmundo, si han de seguir nuestras buenas relaciones, escusad esas maliciosas indirectas: los bandidos en España no se rebajan nunca hasta ser traidores á su pais. Los bandidos de dinero tienen á ménos rozarse con los bandoleros de la política.

—Eso creo yo, y por eso te estimé siempre, conociendo que sobre tus defectos campea la nobleza de tu alma.

[illegible]

una que imaginaban tropelia. hay honradez hasta en la picardia de tus compañeros.

—¡Como! ¿Habeis oido...?

—Todo; sus réplicas y sus descargos. Habeis moralizado de lo lindo; pero he visto un fondo de dignidad en vuestras maquinaciones.

—Sí, eh!

—Apura esa otra copa. Las necesidades son apremiantes: el hambre no admite espera: yo concibo que se puede aceptar un precio por el valor, sin llegar á vender con él la conciencia.

—Las siete y media: pocas palabras me restan que añadir.

—¡Te sobra tiempo hasta las ocho!

—¿Hasta las ocho?

—Sí: sé perfectamente la hora; mas á fé que aun quedan por hacerse los honores á esta última botella y no es la que ménos los merece. Es vino de Siracusa.

—He oido decir que es un bálsamo: por cierto que no le he probado en mi vida.

—Pues no ha de durar mucho, si no te se satisface ese antojo. Apura ese vaso.

—¡Oh! Es delicioso, Spenser.

—Ahora, justo es que te esplique mi deseo: que no es mi ánimo hacerte faltar á la cita. Procura despachar tú solo esa botella, interin yo te refiero una historia.

—Acepto el contrato: beberé sin tregua: hablad sin descanso.

—Amo á una mujer, dulce como ese bálsamo de Italia, y ardiente como el calor que derramará por tus entrañas ese néctar de los dioses. Vivo con esperanzas; veia ya cercano el momento de que se cumpliesen, cuando un hombre, por medios infames, me ha arrebatado la esperanza y la mujer que idolatro.

—¡Hola!

—Mi enemigo es Waler: no te sorprendas. [illegible] Camila, la esposa del general. En nuestra primera juventud nos disputamos sus favores: él fué mas dichoso para alcanzar su mano: yo me lisonjeé con la idea de que conservaba mayores derechos á su corazon. La rivalidad nuestra ocasionó enemistades personales. Fuimos D. Gonzalo y yo irreconciliables enemigos: nos debemos afrentas, que solo con sangre se lavan, y yo estoy dispuesto á arrancarle con la vida el tesoro que me arrebató en aquella mujer, Waler ha venido á ser un escollo entre estos dos mares, que debieran sorberse el uno al otro. Waler ha inutilizado mi venganza, porque me ha robado la ocasion de ella; y aquí me tienes, que he venido á reclamar tu apoyo.»

—¡Señor!

—Oyeme: se trata de perder al general.

—Es su objeto.

—Me lamento de su suerte, porque al fin es mi enemigo y hubiera deseado vencerle yo en mas noble arena; pero no es de su destino del que debo ocuparme. Camila, si: me pertenece su vida, porque ha sido el norte de la mia; mis sacrificios la reclaman; yo la deseo para hacerla feliz; quiero servirle de escudo y recompensarla la felicidad que de sus amores espero.

Spenser tuvo que morderse los labios: estaba encendido como una grana: era la primera vez de su vida que mentia.

El honor y la vida de una mujer podian solo haberle inspirado el pensamiento de aquella supuesta historia, en cuya relacion habia sufrido cuanto se puede imaginar, la severa moralidad del generoso isleño, que preferia la muerte á la mentira.

—¿Tanto amais á Camila? le preguntó el contrabandista en tono reservado.

—Tanto la estimo: y no es la casualidad la que me ha conducido á este sitio. Sabia que en el podia hallar á Sanson, y me prometí de sus [illegible] habeis engañado el fiar en tu noble corazon?

—¡Spenser!

—¿Y en tu palabra? Pues un dia me ofreciste hasta tu sangre, cuando te regalé la cartera de billetes de Banco, aquella noche en Sierra Morena

—Es cierto: fuisteis dadivoso como un príncipe.

—Os evité un arrepentimiento, regalandoos de buena voluntad, lo que los de tu banda me hubieran arrebatado á viva fuerza, á haberme llegado á encontrar el tesoro, con que no atinó ninguno; mas la intencion estaba hecha, y os le ofrecí garbosamente.

—¡Es cierto!

—Ahora os puedo ahorrar tambien un crimen, y sin que falteis á vuestra consigna.

—¿De que modo?

—Te conozco, y creo que en ti no es lo que mas influye el interés mezquino, pues entónces hubiera empezado por ofrecerle el oro que encierra este bolsillo, afianzándote con mi promesa, que dentro de breves dias, en que seré poseedor de cuantiosas sumas, pondré á tu disposicion una no poco considerable.

—Decis bien. Os serviré, porque me habeis hecho justicia. Pronto, esplicáos: ¿para qué me necesitais? ¡No me creeis avaro, y me consultais en un empeño de honor! ¡Ah! ¡me haceis justicia!

—Waler trata de prender á esa mujer: yo solo quiero salvarla de sus manos; ser un eterno centinela que la guarde, hasta que, en el momento que la mande conducir á otro impenetrable retiro, pueda fugarme con ella.

—No lo encuentro fácil......

—Pues yo lo he calculado ya muy hacedero, y en esta forma: ¿tú eres el encargado de reclutar los hombres de tu cuadrilla, para que la custodien en el camino? Yo seré uno de ellos.

—¡Voto!

—Si: serviré á tus órdenes, como camarada, para una empresa de honor, la de salvar á una mujer.

—Corriente.

—Trage, armas ó instrucciones...

—Se os pueden proporcionar: convenidos

—El puesto que debo ocupar junto á la víctima...

—Entiendo: os le designaré á vuestro gusto; mas ¿y el fin?

—Tranquilízate: correrá la voz de q' un grupo de gente armada se ha apoderado á viva fuerza de la fugitiva: los hombres que pudieran declarar lo contrario, ó habrán ido á contarlo al otro mundo, ó esperarán en los calabozos de la cárcel pública el dia en que quieran oir su confesion. En fin yo respondo de no comprometerte. En cuanto al éxito de mi empresa, lo fio á mi serenidad: nosotros los isleños sacrificamos la vida por una apuesta; apostamos á cada copa de vino que vevemos, y no dejamos de beber la mitad del dia.

—¡Bravo Spenser! ¡Os queda así la otra mitad del dia para hacer testamento! ¡Bravísimo por los ingleses! Si vuestro oro fino, y este suave Siracusa, y mas que todo la ciega confianza que pusisteis en mí, no os hubiese ganado ya mi corazon el ver que teneis uno tan indomable y valeroso, me haria serviros de rodillas. Si hubierais seguido mi carrera, seriais un héroe.

—Así no soy mas que un inglés, que acepta tu palabra y que te responde de la suya. No recuerdes nada de la historia que te he referido, quizá todo lo he supuesto para interesarte; no vees en mi mas que á un hombre de honor, que quiere ejecutar una accion leal.

—A buen tiempo termina la plática. Ese silbido....

[illegible]

—Para no mentir mas, ni aun por compromiso, llámamo el isleño.

—Adelante, pues, y al avío.

—Cuando gusteis, mi Capitan.

—Seguidme, el *isleño*.

CAPITULO XIX.

LA VIDA POR EL HONOR.

Sobre un escaño de madera de alto respaldar aparece sentado, en actitud melancólica, un hombre á quien no podemos reconocer el rostro, porque le tiene hundido sobre el pecho.

En el momento en que penetramos en la desierta cárcel, se han levantado á un mismo tiempo, en los dos ángulos del fondo de aquella estancia lúgubre y misteriosa, las cortinas de damasco que cubren dos puertas laterales.

En la de la derecha aparecen tres [illegible] caras: en la de la izquierda un hombre [illegible] que se adelanta con grave continente y paso magestuoso.

El caballero, que permanecia [illegible] profundas meditaciones, [illegible]

[illegible] de febrero.—He aquí los resultados [illegible] distritos:

Burdeos: candidatura republicana 19,578 votos; candidatura conservadora liberal, 9,883. Resultado general del departamento de la Gironda, salvo tres cantones: candidatura conservadora liberal, 69,000; candidatura republicana, 34,428.

En el Tarn: candidatura conservadora, elegida por 55,000 votos contra 18,000.

Lot y Garona: triunfo de la candidatura conservadora por 58,000 votos.

Auch: candidatura conservadora elegida por 58,000 votos.

Loira: triunfo de la candidatura moderada.

Tolosa: han sido elegidos por gran mayoria los candidatos patrocinados por la «Union nationale, el «Journal de Toulouse,» el «Messager de Toulouse,» y la «Gazette du Languedoc.»

Distrito del Havre: ha obtenido mayoria la candidatura de Thiers y Pouyer-Quertier.

Saona y Loira: triunfo de una candidatura mista de republicanos y conservadores liberales.

Departamento del Norte: ha sido elegida la candidatura conservadora.

En Orne, Creuse, Vendée y Mancha ha triunfado la candidatura conservadora; en las costas del Norte la de *Union liberale* y en Saboya, cuatro candidatos republicanos.

Bárdeos, 11 de febrero.—En Laval departamento de la Mayenne, han sido elegidos los candidatos de la union liberal, señores Vangullon, Villers, Lechatelain y otros.

En el departamento de las Ardennes han sido elegidos MM. Toupet des Vignes, general Chanzy conde de Bethune, Philipoteaux, Mortimer.

En Argel, M. Gambetta y Garibaldi.

En Constantina (Argelia) toda la candidatura republicana.

El general Chanzy telegrafía de Laval: He salido de Paris ayer a las 10 de de la mañana: Habia calma completa. El resultado de las elecciones no era conocido aun, pero ya se sabia que entre los Diputados elegidos hay varios prisioneros: Han sido elegidos: el capitan de ingenieros M. Paris, MM. Rocher y Dewitt, que están encerrados en Paris; M. D'harcout, oficial de ordenanzas del mariscal Mac-Mahon; M. Casimir Perrier, que los prusianos han llevado á Alemania en rehenes.»

Viena, 10 de Febrero—Segun cartas de Berlin se calculan en 780,000 hombres y 375 baterias las fuerzas alemanas que se encuentran actualmente en Francia.

Lóndres 9 de febrero.—A juzgar por las cartas procedentes del cuartel general prusiano, los alemanes consideran seguro el término de la guerra. Esto no obstante hacen preparativos belicosos para el caso de que tengan que renovar las hostilidades. Si así fuese, enviarian dos ejércitos, uno sobre Lyon y otro sobre Burdeos.

El general Cremer en su retirada sobre Gex se vió obligado á abandonar 40 piezas de artilleria.

12 de Febrero.—El *Journal de Nice* trae los siguientes pormenores sobre los desórdenes ocurridos en dicha ciudad.

«Escenas en estremo lamentables turbaron ayer el sociego de esta ciudad por lo comun morigerada y pacífica: la autoridad cansada de los incesantes ataques de un periódico de la misma y de sus continuas provocaciones, decidióse á emplear el rigor contra ese periódico.

A las cuatro de la tarde, el tribunal se constituyó en la calle de Pont-Neuf para recojer sus números.

Amotinóse entónces la multitud, cerrárouse las tiendas, y hubo gritos y pedradas.

Fué menester la intervencion de la tropa, y á pesar de los prudentes consejos dados á la muchedumbre por personas influyentes de la ciudad, tratóse de desarmar á los agentes de la autoridad, contra la cual profiriéronse gritos y denuestos y se dieron silbidos. Despues de algunos esfuerzos para rechazar á los pertubadores del órden los gendarmes de á caballo viéronse precisados á dar varias cargas por la calle de Pont-Neuf y por las plazas inmediatas á fin de dispersar á los sediciosos.

Este era el estado de las cosas á las 6, hora en que todo inducia á creer que se apaciguaria el fin el tumulto, mas hé aquí que á las 7 la multitud se dirigió á la prefectura invadiendo la calle que conduce á ella. Lanzáronse piedras á las ventanas y á las oficinas del edificio, quedando rotos los cristales de aquellas y los de la galeria cubierta.

Segun se dice, varias personas recibieron pedradas sin resultar por fortuna gravemente herido nadie.

Organizáronse en seguida fuertes patrullas, las cuales han recorrido toda la noche los principales barrios de la ciudad. La prefectura cuyas verjas han tenido que cerrarse, está ocupada a estas horas por algunas partidas de soldados de marina llegados de Villefranche. Todo induce á creer que la autoridad cuenta con fuerzas suficientes para reprimir cualquier conato de desórden.»

Partes telegráficos particulares

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, Lúnes, 13 de Febrero, (4-30 tarde).—Consolidado, 27 05.—Bonos, 73·50.—Subvenciones, 50-90.

Madrid, Lúnes, 13 de Febrero.—La *Gaceta* publica una circular del Sr. Sagasta mandando que se repartan inmediatamente nuevas cédulas electorales.

Madrid, Lúnes, 13 de febrero, (4-20 tarde)—El general Espartero prestó ayer juramento al Rey.

Se confirma que se niegan á jurar los generales Cheste, Calonge, Trillo y Lacy.

En los departamentos de Orne, Eura y Loira han triunfado las candidaturas orleanistas.

La Asamblea ha continuado hoy sus sesiones.

Madrid, lunes 13 de febrero.—El consejo de ministros se ha ocupado de los militares que se han negado á jurar al rey.

Lo han jurado los generales de marina, incluso el señor Topete, absteniéndose pocos.

Créese que los que no han jurado serán dados de baja.

Se ha confirmado la noticia de la captura del cargamento filibustero del «Hornet.» Se ha cogido parte del cargamento de una goletilla filibustera.

Madrid, lúnes 13 de febrero, (6-15 tarde.)—Queda desmentida la noticia de que el general D. Narciso Ametller haya dejado de jurar, pues que juró ayer.

El duque de Montpensier ha dejado de jurar.

Marsella, Domingo 12 de Febrero, (4-45 tarde).—La eleccion de Garibaldi en Niza ha dado lugar á una demostracion popular en que se ha gritado: ¡Viva Niza italiana! ha sido reprimido el motin con el ausilio de de la tripulacion de un buque de guerra, y se ha enviado desde Tolon un batallon de refuerzo.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, del dia 13 de Febrero.

Madrid.—3 p%, 27-10, 05, 15, 05, 27-27, 10 y 5. Bonos del Tesoro, 73-90, 74-80, 75-00, 74-80 y 50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50, 49-95, 90 y 50.

NOTICIAS GENERALES

República Oriental

Montevideo, Marzo 17—Hasta esta fecha alcanzan los diarios que hemos recibido hoy. Por noticias de la Colonia, se sabe, que el 8 entraron al Carmelo 300 hombres mandados por Galvan. Estos exijieron al vecindario una contribucion de 700 y mas pesos. Cuando Galvan se retiró, el pueblo fué ocupado por Tolosa. Los gefes que se han separado del ejército han celebrado una conferencia con el señor Ministro de la guerra. Sobre su resultado nada se habia podido averiguar aun.

Las noticias que sobre el ejército se rejistran en los diarios, son rumores cuya confirmacion no se conoce, y están en abierta contradiccion.

Se dice que Suarez quedaba próximo á los *blancos* y decidido á dar una batalla.

En confirmacion de que estos rumores carecen de fundamento, basta saber que escribe el 13 á Montevideo un gefe caracterizado el comandante Avelino, desde Tejera á cinco ó seis leguas arriba del Yí que no *sabian* el paradero del enemigo, pero que era indudable que habia pasado al norte.

Así, los anteriores rumores estan en contradiccion con esta carta; pues el general Suarez no puede esperar á un enemigo cuyo paradero no conoce.

Se habian destacado partidas descubridoras.

Por otros conductos se sabia en Montevideo, sin datos positivos tambien, que el Coronel Coro

[illegible] Jordan se ha pasado, ni pasará al Estado Oriental aun cuando no le quedase un solo hombre. Quizá D. Ricardo lo ha escrito así al colega.

Con fecha 17 el Gobierno, segun el informe de la junta de Crédito Publico, ha autorizado al Banco Oriental para aumentar su capital á 375,000 pesos oro sellado, para lo que pidió permiso el banco con fecha 13 del corriente.

En el patio de la casa de gobierno se quemaron 90,000 pesos del papel que circulaba.

Ha sido sustituido para la nueva emision.

Se creia que el P. E. convocase las Cámaras.

Paysandú, Marzo 15—Ha aparecido un nuevo colega titulado el *Comercio de Paysandú*.

Se decia que el comandante militar del Departamento habia ordenado al gefe del batallon «General Flores» se viniese del Salto.

El Lúnes 13, pasó Nico Coronel por Guaviyú a Estado Oriental.

Llegaron los escuadrones de caballeria del Queguay y Rio Negro, cuyos gefes son Perez y Carabajal.

Se decia allí que Aparicio estaba á 16 leguas de Paysandú en las puntas del Arroyo Negro.

Mandaban la vanguardia Pampillan, Pancho y Torena.

Estátua.

Leemos en un periódico de los Estados-Unidos:

La estátua de Mr. Abraham Lincoln trabajada por Miss Vinnie Roams, ha sido visitada esta mañana, y se ha visto que ha venido de Italia á Estados Unidos sin averia alguna.

Miss Vinne Reams y algunos de sus amigos estuvieron presentes.

Esa estátua va á ser colocada en la rotonda del Capitolio, así es que el público podrá en algunos dias mas, contemplar esa grande obra.

Siempre que la civilizacion pogrese, siempre que la cultura se demuestre, nosotros la alabaremos; honor y gloria al pueblo americano que sabe apreciar el mérito y el talento de los hombres justos y eleva una estátua al virtuoso, al justo, al redentor del esclavo, al sábio Abraham Lincoln.

El Duque de Sajonia.

Leemos en «El Telégrafo Marítimo.»

«Duque de Edimburgo, duque de Sajonia, conde de Vister y duque de Kent; nació el 6 de Agosto de 1844, teniendo ahora 37 años, y manda la fragata de guerra *Galatea* en que ahora hace su segundo viaje al rededor del globo. Ha estado en Austria, habiéndo préviamente establecido algunos diques en el Cabo de Buena Esperanza, y sido recibido con magnificencia oriental en su ida á la India.

El señor Capitan del Puerto despues de fondeada dicha fragata fué a pasar la visita de sanidad acompañado del médico señor Garbizo.

El primero iba vestido de gala y á su despedida saludó la *Galatea* con 21 cañonazos la bandera nacional.

Isla de Cuba.

Las noticias que tenemos de esa isla alcanzan al 1° de febrero, las tomamos de la *Tribuna* de New-York.

Ya se habian dado principio á las batidas en los bosques y en las sierras segun el plan del capitan general Pratmaseda. En el departamento oriental, entre presentados, muertos, heridos y prisioneros perdieron los rebeldes 241 hombres en quince dias.

En el Camgüey tuvieron 51 muertos y prisioneros y se calculan en 2500 los presentados. Entre los primeros figura un cierto Zenea, que cuenta con la proteccion de personas de mucha influencia, la cual no ha sido bastante para librarle de que haya sido condenado a muerte; sin embargo se espera de Madrid la confirmacion de esta sentencia para ejecutarla.

Fué capturada Da. Ana de Quezada y Loinax, esposa del titulado *Presidente* Céspedes y hermana del *celebérrimo* Quesada y Da. Matilde Varona, mujer del médico insurgente Bernal. Ambas han sido tratadas con la mayor deferencia, permitiéndosele á la primera marchar á Nueva York, para donde habia salido el 15 del pasado.

En las Cinco Villas, cuya capital es Trinidad, perdieron los rebeldes 143 hombres entre muertos heridos y prisioneros. En Santi Espíritu y Moron ascienden estos á 93. Anda vagando por las montañas el cabecilla dorado con 150 bandidos, debiendo el no haber sido ya capturado á no salir de los bosques, barrancos y precipicios.

Manifestacion de Melgarejo.

El Comercio de Lima publica lo siguiente:

UNA ESPRESION DE RECONOCIMIENTO.

La debo y muy sincera á los caballeros que con esquisita solicitud me han honrado con sus visitas, y á las señoras que con la bondad que les es peculiar han mandado saludarme, sino tambien á los que por la prensa me han dirigido sus congratulaciones.

Tales muestras de diferencia al infortunio, son almas nobles y han conmovido profundamente la mia. La aprecio con tanto mas reconocimiento, cuanto que tienen para mi el recomendable mérito de ser espontáneas é imparciales.

Siempre leal y franco amigo del Perú, de que tengo dadas incontestables pruebas, estimulado por el mas puro americanismo, estoy interesado como el primer peruano en la prosperidad y engrandecimiento de esta república, en cuyo hospitalario suelo me hallo acogido como un soldado que soy de la union americana.

¡Salud, dignos hijos y vecinos de esta benemérita capital! Aceptad la cordial gratitud que con viva efusion os tributa el general.

MARIANO MELGAREJO.

Profundidad del mar.

M. Humbolt ha escrito una carta á la Academia de Ciencias, dando la medida del abismo mas profundo que hasta hoy haya sondeado el hombre.

El plomo que echaron para medir tardó 9 horas 15 minutos para llegar al fondo.

Este prodijioso cuanto maravilloso sondeo, ha sido hecho en alta mar por Mr. Deuhan, capitan del Herald, y el resultado fué que la mayor profundidad que halló tenia mas de tres leguas españolas.

El «Biela.»

Este vapor inglés salido de nuestro puerto para Europa, entró á Queenstown el 4 de febrero remolcado por otro vapor, á consecuencia de averias en la máquina.

Malas.

La de Liverpool, del 20 de febrero, viene en el *Biela*.

La de Burdeos, del 24, en el *Gironde*.

Salida de vapores.

Jueves 23—Para la Asuncion y Humaitá carga solamente el vapor «Audaz» apresurarse por ordenes de carga pues es poco lo que falta.

Sabado 25—Para Gualeguay carga y pasageros de Balisas á las 10 de la mañana el vapor «Tamesis.»

Sábado 25—Para Humaitá y Asuncion saldrá á las diez de la mañana el vapor Paquete Nacional «General Nazar» recibe carga y pasageros en Balisas.

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez Ho.
34 Victoria 34.

BOLETIN DEL DIA

Funcion—Como habiamos anunciado, se celebró ayer en San José de Flores una gran funcion religiosa.

De esta ciudad asistió una banda de música y á la noche en los salones del Club se bailó.

Batallon Provincial—Este cuerpo se encuentra ya acampado al frente de la Estacion San Martin, donde parece se le hará trasladar á Palermo miéntras dure la epidemia.

El Dr. Argerich—Este facultativo se encontraba ayer un tanto mejorado de su nueva recaida.

Lo de siempre—En la calle del Parque 295, se veian entrar todas las noches despues de las 12, infinidad de italianos que burlando las disposiciones vigentes, dormian allí en número exesivo.

Ayer por la mañana falleció uno de ellos y los otros huyeron. Recien á la noche por las sospechas de algunos vecinos, se abrió la puerta y debido al comisario señor O'Gorman, se sacó el cadáver que habia permanecido allí durante tantas horas.

Logias—Las masónicas «Amigos de la Verdad» «Regeneracion» y «Excelsior» se reunen esta noche.

[illegible] almacen por mayor situado en la calle de Perú 350 ha sido robado anoche.

Lo único que no se consiguió abrir fué la caja donde estaba el dinero, la que ha sido mellada en varias partes.

El golpe es de valor

Cementerio del Sud—Se dice que para fin de la próxima semana será ya imposible enterrar mas cadáveres en este cementerio.—Felizmente para entónces podrá ya utilizarse parte del que se construye en la Chacarita.

Salida—El Sábado próximo sale de este puerto hasta Gibraltar el vapor nacional «Emilia.»

Otro atacado—Desde el Sábado se encuentra atacado de la fiebre amarilla el Dr. D. Guillermo Rawson.

Es de desearse que pronto se encuentre ejerciendo nuevamente, honrosa profesion que lo cuenta como uno de sus mas distinguidos apóstoles.

Isidro T. Soriano—Nuestro Editor y gerente, atacado de la epidemia hace algunos dias, está hoy restablecido completamente.

Nos felicitamos de esta noticia.

Instrucciones—El Gobierno Nacional dirijió un despacho telegráfico al cónsul argentino en Montevideo encomendándole prevenga á los inmigrantes que allí lleguen con destino á este puerto la conveniencia de dirijirse directamente á un puerto del interior de los rios, autorizándole á hacer todos los gastos para su transporte.

La Comision Central de Inmigracion se ha dirijido al mismo señor ampliando las instrucciones anteriores y proponiéndole comisione á una persona de toda su confianza para trasladarse á bordo de los buques que lleguen y esplicar á los inmigrantes en el idioma de cada uno, las circunstancias adversas que los esperan acá.

Ladrones—Con motivo del desamparo en que ha quedado la parroquia de San Telmo, los ladrones están robando á destajo.

De los robos cometidos en casas abandonadas que antes de ahora hemos referido, tenemos que aumentar dos mas: uno verificado en la casa calle de San Juan núm. 80 y otro en la de Perú núm. 512.

En ambas casas han violentado las puertas y llevado cuanto habia en objetos de valor.

Suscricion popular—Por una omision no salieron en las listas dirijidas de San Fernando, las siguientes personas:

R. Godsall .... $ 50
Martin Oliva .... « 10
N. N. .... « 10

Caballadas—Nos aseguran que Lopez Jordan así que pasó a la Banda Oriental arreó todas las caballadas que halló á su paso para montar bien sus doscientos hombres. En seguida se dirijió a conferenciar con Benitez.

Leopoldo Arteaga—En la mañana de hoy falleció de la epidemia reinante este ciudadano oriental.

Muerto—Ayer fué hallado en la calle el cadaver de un individuo llamado Pedro Canal, y que segun el examen médico ha fallecido de la fiebre.

No se sabe si se enfermó allí o fué arrojado por algun individuo, en cuya casa estuviera.

Inhumaciones—Anteayer se han verifica do las siguientes.

Cementerio del sud.—De fiebre amarilla 204 otras enfermedades 17

Las efectuadas ayer son:

Cementerio del sud. De fiebre amarilla 150. otras enfermedades 13.

Y en el del norte 3.

El Dr. Gallarani—Un campeon mas de la ciencia médica acaba de caer postrado en cama en la terrible lucha que sostenia contra la fiebre amarilla.

El Dr. Gallarani que no tenia hora ni dia reservados para ocurrir á donde se reclamaban sus auxilios médicos, ha estenuado sus fuerzas en medio de las agitaciones y desvelos que su profesion le imponia en las circunstancias actuales.

Ayer sintió los primeros síntomas de la fiebre, y hoy su físico cansado ha doblegado su voluntad.

El Dr. Gallarani nos pide hagamos saber a sus enfermos, que suspende su asistencia hasta tanto recobre su salud y sus fuerzas.

Por nuestra parte hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Sensible pérdida—Ayer falleció el estimado jóven Guesalaga, Director de la orquesta de la Sociedad «Africana.»

Es una pérdida que ha de recordarse con dolor por sus amigos y deudos.

Robo—El activo comisario Wrigh despues de tres dias consecutivos de activas diligencias ha prendido en Barracas a los ladrones de la joyeria del señor Silva, situada en la calle de Piedad, que practicaron el robo por valor de 100,000 pesos. La conducta de este empleado hace honor a su acreditada inteligencia y laboriosidad.

Isidro Urien—Este oficial de Policia desde ayer se halla enfermo del flajelo.

Cada dia que pasa, la Policia tiene que lamentar desgracias como esta.

El Oficial Urien, desde el principio de la epidemia se ha mantenido perseverante en su puesto.

Hoy está enfermo, el Gobierno debe auxiliarlo recompensando así al empleado que sacrificó su reposo y espuso su vida por cumplir con su espinosa mision.

Dementes—Se hallan detenidos en la policía por estár afectados de enagenacion mental, D. Borraido David, don Francisco Baltar y don Manuel Barreiro, frances aquel y españoles estos.

Herido—Anoche fué herido de una puñalada don Justo Sueldo.

El agresor fué capturado en el mismo momento de perpetrarlo.

Presos—Durante los dias 18 y 19 del actual han tenido entrada en el Departamento de Policía 67 presos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 30, argentinos 19, españoles 12, orientales 4, griegos 1, franceses 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 33, por uso de armas 6, por infracion á órdenanzas municipales 2, por pelea 2, por demencia 2, por sospechas 2, por ebriedad 2, por heridas 2, por vagancia 1, por robo 1.

400 inmigrantes—Una persona respetable se nos ha acercado á comunicarnos que la barca «Emilia', procedente de Génova conduce 400 inmigrantes; todos los que *han desembarcado* en esta ciudad.

¿En que quedan las medidas y los ofrecimientos del gobierno nacional al respecto?

Mudanza—Hoy debe de concluirse la mudanza de los enfermos del hospital de hombres al instituto sanitario.

Telegramas—El número de telegramas que se han espedido en Santa-Fé en 18 dias ascienden al núm. de 1.300 lo que prueba la gran relacion comercial que hay entre esta y aquella plaza.

Viage—Recien mañana se embarcan para Entre-Rios el comisionado nacional Dr. Pico, su secretario Francisco Pico y el escribiente D. A. Piran.

Judas—Anoche se quemó uno en la esquina de Méjico y Solis.

Desde temprano una turba de curiosos llenaban aquel lugar.

Buques de ultramar—Hoy han llegado á nuestro puerto los buques siguientes vapor italiano «Emilia» procedente de Génova con 250 pasageros.

Patacho argentino «S. Juan Bautista» procedente de Rio Janeiro con cargamento de piedra, salido de aquel puerto el 28 de Febrero, bergantin austriaco «Clita» salido de Cette el 4 de Enero con cargamento general, vapor inglés «Astarté con cargamento general salido de Glaszon el 8 de Febrero.

Pasages—Sabemos que la comision de inmigracion va á fletar dos buques para mandar inmigrantes á Santa-Fé y despues de hacer la cuarentena en ese punto se repartirán para las colonias.

El pasage para dichos individuos es gratis y pueden solicitarlo ante aquella comision.

Suicidio—Antiyer á las 7 de la noche puso fin á sus dias el jóven Nicolás Ibero. Un acceso de locura que se apoderó de él en esos momentos le indujo á tomar esa resolucion.

El arma de que se valió para concluir con su existencia, fué un revolwer, que disparándoselo en las sienes le causó inmediatamente la muerte.

Partida del Sr. Sarmiento—El sábado á la tarde partió para Mercedes el Sr. Sarmiento.

No se sabe cuando estará de regreso.

Escandaloso—El sábado y ayer antes de la una se mandaron periódicos por la Estacion del Parque para uno de nuestros redactores en Chivilcoy y hasta hoy no los habia recibido. Innumerables quejas se reciben sobre esta irregularidad y conviene que el gobierno tome medidas para cortar esta falta.

Solicitud—Algunos señores abogados elevaron al gobierno una solicitud pidiendo la clausura de los tribunales hasta que pasaran las circunstan-

[illegible] Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Vistas las observaciones hechas por el señor Presidente de la Comision Municipal de la ciudad en nota del 14 del corriente, relativamente á la organizacion del servicio médico parroquial; y lo manifestado acerca de ellas por el Consejo de Higiene Pública; de conformidad con lo acordado en la conferencia verbal tenida con los Presidentes de dicha Comision y Consejo de Higiene.

EL GOBIERNO ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1° El servicio médico parroquial queda definititivamente organizado en la forma siguiente:

En la parroquia de San Telmo—Será prestado por la comision médica nombrada por la Comision Municipal; encargándose su direccion al Dr. D. Luis Tamini, interinamente y miéntras dure la enfermedad del Dr. D. Santiago Larrosa.

En la Cátedral al Sud, el Dr. Riva, nombrado por la Comision Municipal.

En la Cátedral al Norte, el Dr. Schinelly, nombrado tambien por la misma Comision Municipal

En San Miguel, el Dr. D. Pedro Diaz de Vivar.

En Monserratt, el Dr. D. Eduardo Wilde.

En la Concepcion, el Dr. D. Pilitiano S. Boado; y el Dr. D. Juan Antonio Argerich en reemplazo del Dr. D. Sinforoso Amoedo, cuya renuncia fué aceptada.

En el Socorro, los Dres. D. Manuel Alonso Lopez y D. Juan Garcia Fernandez.

En S. Cristóbal, el Dr. D. Joaquin Rivero.

En la Piedad, el Dr. D. Domingo Salvarezza.

En San Nicolas, el Dr. D. Antonio T. Ballester.

En el Pilar, el Dr. D. Ramon del Arca.

En Santa Lucia (Barracas al Norte) el Dr. D. Federico de la Serna.

En San Juan Evangelista, (la Boca) el Dr. D. Nuncio Romeo.

Art. 2.° Quedan sin efecto los nombramientos hechos por decreto de 13 del corriente en cuanto se opongan al presente.

Art. 3° Los Médicos Parroquiales, ademas de las atribuciones y deberes que les impone el decreto ya citado del corriente mes, quedan dependiendo de las respectivas Comisiones de Higiene de cada Parroquia; y deben cumplir sus avisos relativos á los enfermos que necesitan de asistencia, y servirlas con sus consejos siempre que lo soliciten.

Art. 4° Comuníquese a quienes corresponda, publíquese con sus antecedentes é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER

Otro

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871

La epidemia que desgraciadamente aflije a esta ciudad, deja en la horfandad multitud de niños y menores de edad que, con la perdida de sus padres, quedan privados tambien de todo recurso para su subsistencia y de las únicas personas que velaban por su seguridad y educacion.

El Gobierno no debe permanecer indiferente ante la situacion en que quedan esos desgraciados; y es deber de la autoridad ocurrir en su auxilio, a fin de salvarlos de la miseria y de la muerte talvez, si llegasen á faltarles los recursos necesarios para la conservacion de la vida.

La sociedad de Beneficencia, compuesta de señoras que se consagran con toda abnegacion al servicio de la desgracia, que dirijen la educacion de las niñas y de los huerfanos, que dirije tambien y cuida de los hospitales y lazaretos para mujeres, debe completar su obra de caridad reuniendo los huérfanos pequeños y las huerfanas que deja la epidemia reinante y procurandoles los alimentos, asistencia y educacion de que tengan necesidad.

Los Defensores de Menores deben, á su vez, asociados a otras personas, para facilitar y hacer mas provechosa su accion, encargarse de prestar los mismos servicios a los menores de edad, varones, que hayan quedado o quedaren huerfanos, procurando su mas ventajosa colocacion, y, en el interin, que no sufran abandono por la perdida de sus padres o tutores.

Para hacer efectivos estos propositos, y en la seguridad de ser auxiliado eficazmente,

El Gobierno ha acordado y decreta

Art. 1.° La señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia procederá a nombrar, a la mayor brevedad posible, una comision de señoras de la misma sociedad o de fuera de ella que se encargue de recoger, alimentar y cuidar las niñas y niños pequeños que hayan quedado y quedasen huérfanos de la presente epidemia, sin tener quien vele por ellos.

Art. 2.° Nombrase otra comision compuesta de los Defensores de Menores Dr. D. Elias Saravia, D. José M. Gonzales Garaño y de los ciudadanos D. Cayetano M. Cazon, D. Luis Frias, y Dr. D. Eduardo O'Gorman, para que se encargue a su vez de recoger, alimentar y asistir a los varones menores huerfanos; y de procurar su mas ventajosa colocacion.

3.° Ambas comisiones propondran al Gobierno los medios y recursos que necesiten para llenar la tarea que se les encomienda.

4.° El departamento general de Policia y las comisiones parroquiales de Higiene entregaran á las comisiones que por este decreto se establecen, una vez que se hayan instalado, los menores huerfanos que carezcan de bienes y de asistencia.

Art. 5.° El Ministro de Gobierno queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que sora sometido a la aprobacion de la H. L. de la Provincia en sus proximas sesiones ordinarias.

Art. 6.° Comuníquese a quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

Telegráma de Montevideo.

(4 menos 10 de la tarde.)

A «LA PRENSA.»

Se ruge entre el pueblo que el Gobierno tiene sospechas de haber algunos casos de fiebre amarilla.

Hoy ha salido un Edicto de Policia ordenando que se blanqueen inmediatamente todas las casas.

SECCION HIJIÉNICA

La Comision de Servicios de la COMISION POPULAR.

Hace saber á todas las personas, aun de los pueblos de campaña, que quisiesen asistir enfermos de la epidemia, que pueden presentarse á cualquiera de los miembros de la referida Comision.

José C. Paz.—Perú 137.
Antonio Gigli.—Cangallo 156.
Onésimo Leguizamon.—Moreno 173.

Señores de la Comision de Salubridad Pública.

Marzo 18 de 1871.

En contestacion á la atenta nota de Vds., la Comision de San Telmo espresa su íntima gratitud por el filantrópico procedor en bien de esta.

Todas las medidas humanitarias, que anhelan Vds. en bien público, hace mas de mes y medio, se practican con eficacia en este distrito; pues felizmente contamos hasta hoy con suficientes recursos, así como aceptaríamos su generosidad en caso opuesto.

Esta Comision no debiendo abusar de la generosidad de esa, cree oportuno lleven Vds. su poderoso contingente á otras de ménos recursos y positivas necesidades.

Dios guarde á Vds. *La Comision.*

Comision Popular

DE ASISTENCIA

Se previene al público que las siguientes personas han sido agregadas á la Comision de asistencia á fin de que se ocurra á sus respectivos domicilios:

Don Leon Rosas, calle de Artes núms. 275 y 195
Joaquin Rivadavia, Suipacha núm. 107.
Pedro Scalabrini, Corrientes núm. 67.
Luis Feltri, ídem idem 67.
Daniel Agenti, Cangallo 170 y Parque 197.
Adolfo Morel, Moreno núm. 240.
Alberto Ristorial, Lima 188.
Nemencio Cabrera, Piedras 55.
Pablo Cowland, Defensa 114.
Diego Rueda Frias, Hotel de Lóndres.
Viñas, calle de Moreno núm. 332.
Blancas Pedro, Belgrano 197.

Lucio V. Mansilla.
Presidente.

[illegible] Se suplica á los Sres. [illegible] asistir mañana á la Boca [illegible] tratar de asuntos de interés.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Emilio J. Posse.—Secretario.

GACETILLA

Hortensia! nombre querido que aun viene á alhagar mi oido como el éco de música celestial!

Hortensia! oasis encontrado en el desierto de mi vida que el simoun de las pasiones inundó con sus calientes arenas!

Hortensia! fuente purísima donde refrescaba mi corazon enardecido y bebia la inspiracion que mi mente enaltecia!

Hortensia! ¿dónde estás pálida mensajera de la dicha, encarnacion del ideal, resúmen de todas las perfecciones, númen que me inspirabas, flor que perfumabas la senda de mi vida?

Hortensia! ese nombre tan suave, como el susurro de la brisa, abre siempre que lo pronuncio la eterna herida que corroe mi corazon despedazado!

Ella fué mi ángel tutelar.

Una historia de lágrimas y de sangre existe hoy dia entre nosotro como abismo insalvable.

Hortensia! luz y sombra, cielo é infierno, amor y voluptuosidad criminal, ángel y demonio, pudor y cinismo, ilusion deslumbradora y realidad bochornosa, cándido lirio y punzante abrojo!

Hortensia! ¿es cierto que te he perdido? es cierto que desapareciste entre la sombra de la deshonra y la luz que irradiabas murió tras horizonte enrojecido con la sangre de un niño?....

Mis lectores sabrán en los numeros siguientes una historia dolorosa .....

Sobre gustos nada hay escrito, dice el refran.

Sin contradecir en un todo esta maxima del vulgo, séame permitido avanzar que hay gustos que no son gustos, sino pretestos *gustosos* aparentemente. Vamos a los ejemplos.

¿El baile es un gusto? No, porque el baile el uno de aquellos medios que tienen por objeto es amor y los placeres.

Por consiguiente debemos considerar como víctimas de pasiones secretas á los hombres de mayor edad que se ponen a mover la cabeza, los brazos y sus secas piernas a compas, y a las mujeres feas o mal formadas que se entregan con ardor a la gimnástica amorosa llamada wals polka, contradanza, minuet federal, etc.

El *paseo* no es tampoco un gusto, es un ejercicio necesario para los ancianos, un pretesto para los amantes, una esposicion publica para los vanidosos y para los censores un modo de pasar el tiempo.

¿Y que me dicen del *gusto* de *beber* cerveza alemana?

Que es el prototipo de los *gustos* extravagantes

El buen Villergas no podia ver a los bebedores de cerveza alemana.

¿Y donde le dejan ustedes al incansable pesca dor de caña? Este si que tiene un *gusto* detestable, pero al menos este gusto cuesta caro a sus adeptos, porque, como dijo un poeta ......

En fin el pobre con su caña y cuerda
Juega al tira y afloja,
Hasta que del calor y la congoja,
En vez de pecesillo,
Viene a pescar el triste un tabardillo.

Si fuera a citar *gustos* incomprensibles, seria nunca acabar.

Basta con los yacitados y aqui me planto y no me muevo, aunque llovan chuzas de punta y frailes dominicos con mantos blancos.

Los árabes son poetas por naturaleza

Vean estos versos a una negra de Ebn Calamis-Al Eskanderi

Una negra es mas blanca mil las veces
Por sus costumbres, que las blancas mismas.
Y hay en su cuerpo, como almizcle oscuro,
La candidez del alcanfor mas puro.
Entonces se asemeja
Su tez a la pupila de los ojos
Que negra nos parece
Y es una luz que viva resplandece.

Esto se llama gusto árabe.

MORALEJA

D. Juan miraba siempre las estrellas
Y aseguraba siempre que eran bellas
Un dia, en una fuerte discusion
Lo hicieron ver estrellas de un guanton
Desde entonces el pobre aseguraba
Que el mirar las estrellas disgustaba.
Vendiendo tus son sus pasiones
Cambia de manera mecanico de opinion

MADRIGAL

A Antonia A....

¿Quién a tus dulces ojos
A tu sonrisa tierna, pudorosa
Oponer puede resistencia odiosa?
Al reflejo bendito
Que la pureza de tu frente lanza,
¿Quien no siente nacer una esperanza?
Tan solo virgen pura
Quien no ha visto tu celica hermosura.

EPITAFIO.

Aquí yace un Coronel
Desde muy joven casado,
Desde temprano por eso
Ascenso tuvo a ese grado.

El Gobierno Nacional está acéfalo.

Estando ausentes el Sr. Vice-Presidente y el Sr. Ministro de Hacienda, han partido el sábado para Mercedes el Sr. Sarmiento, un anteojo de larga vista, una balija, un estuche de afeitarse, dos coroneles edecanes, un sirviente y un lazo.

Se cree que hoy debia pasar a Chivilcoy.

Nada, se sabe respecto á su vuelta.

¡Dios sabe cuando volverá!

¿Volverá para la Pascua ó para la Trinidad?....

Ya la fiebre declina: su estandarte
Tras orizontes negros veo ocultarse,
Las *amarillas* nubes disiparse
En lontananza, y el sangriento Marte
De nuevo cuño que asolaba el suelo
Despavorido huir; solo nos queda
Luto en el corazon, llanto en los ojos,
Y en la memoria el bárbaro flajelo.
Presente del Brasil! fiebre nefanda
Mi lira quiebro en tu precita frente
Y me obligas, ó peste prepotente,
Mandarla á componer al maestro Landa.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

La epidemia en la Boca

Leemos en el Número 410 de la "Prensa" lo siguiente:

«Que no se hayan tomado medidas antes, es algo disculpable desde que esas localidades estaban libres de la epidemia.»

Como!

¿Se tienen que tomar medidas cuando un punto se convierte en todo un cementerio?

Cuando empezó el 1er. caso de fiebre amarilla en la parroquia de San Telmo, fué á primeros de Enero y recien á principio de Marzo tuvimos el primer caso en la Boca.

Preguntamos! Qué era lo que la autoridad podia esperar, teniendo la epidemia á 20 cuadras de este distrito y viendo el estado pésimo en que se encuentra hasta ahora la Boca por culpa de la autoridad competente, puesto que todavia no han hecho nada de sério.

Porqué no se da todo lo necesario al bravo como activo Comisario Tuñer, que es el que sin recursos ha demostrado á la poblacion que en el momento del peligro ocupa siempre su puesto designado, y no huyendo de un modo vergonzoso, y el que solo sin medios de ninguna especie ha hecho mas de su deber como empleado.

La Municipalidad para salvar, hacer ó disminuir los casos de este distrito debe dar órdenes á gente existente aquí, á gente activa como el Sr. Tuñer ó á su subalterno D. Juan Morel, para que nombren Comision de Salubridad, para que trabajen con enerjía y actividad, para que hagan sacar tantos focos infectos, para que hagan quemar los tres buques que se encuentran al lado del puente de fierro, que es un foco de infeccion de años atrás, donde fallecieron allí enfrente 5 personas de la epidemia.

Dense los recursos necesarios y [illegible] á la Comision de la Boca [illegible] de la Boca podrá decir [illegible] la cabeza, [illegible] la salud pública y [illegible] plen con su deber.

Varios vecinos.

[illegible] que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que puedan ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

José C. Paz—Presidente—Perú 437—*Antonio Gigli*—Cangallo 161—*Onésimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero—Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 73.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

20 de Febrero de 1871.

Tampoco hoy se han anotado operaciones en la pisarra de la Bolsa de Comercio ni habian vencimientos, contrayéndose la concurrencia á realizar algunos privados á precios algo mas flojos que los últimos anunciados.

IMPORTACION.

Este mercado está totalmente paralizado.

La única venta digna de mencion es la de un cargamento de yerba de Paranaguá, cuyo precio se guarda en reserva.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1300 docenas lana mezcla regular y buena Norte 47 1|2-49; 2900 id id mestiza id id id id 50|53; 500 id id de borrega id id id id 42; 400 id id id id Sud 45; 2300 id id meztiza regular buena id 51|54; 2700 id id mezcla id id id id 47|50; 450 cueros vs secos campo y matadero id 141|38; 400 id id id matadero Norte 137; 45 dozenas cs. lanares de campo id 125; 230 id id id pelados id 38; 180 id id id Sud 40; 120 id id id de campo id 120, 45 arrobas cerda del Sud 170, 18 id id id Norte 152.

Precios corrientes.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros vacunos de matadero liviano	pesada	135 á 140 $
Id id de campo del Sud		135 « 140 «
Id id id idem id Norte		130 « 135 «
Id id id de becerro y nonato	—	135 « 140 «
Id potro seco libre de desecho		40 « 46 «
Id lanares mestizos sucios, libre de desecho (0 á 60 libras	docena	70 « 90 «
Id idem idem idem 70 á 90	—	100 « 130 «
Id id al barrer	—	50 « 70 «
Id id id finos, sucios de matadero 80 á 110 id		130 « 150 «
Id id desechos 30 á 40 id		35 « 40 «
Id de corderos y borregas		[illegible] « 25 «
Id de corderitos	—	9 « 10 «
Id pelados campo		12 « [illegible] «
Id de matadero	—	35 « 40 «
Id de venado del Sud	—	70 « 75 «
Id de id del Norte		65 « 70 «
Id de nutria	—	4 « 4 1/2 «
Cerda de potro del Sud	arroba	170 « 180 «
Id de id del Norte		150 « 160 «
Id de vaca sin marlo		95 « 105 «
Id de id con id		[illegible] « 55 «
Grasa en vejigas y panzas		39 « 41 «
Id en pipas y bordalesas		42 « 45 «
Id en id á estilo de embarque de 1 á 15 1/2 reales fuertes		27 « 29 «
Sebo pisado		
Lana sucia mezcla, con carretilla	—	40 « 42 «
[illegible]	—	43 « 45 «
Id id mestiza con id		
Id id fina con id		
Id id mezcla sin id		45 « 48 «
Id id mestiza sin id		45 « 48 «
Id id fina sin id	—	50 « 5[illegible] «
Id de pastos fuertes id		[illegible] « 6[illegible] «
Id de borrega, con carretilla	—	5[illegible] « 62 «
Id de id sin id		40 « 42 «
Pluma de avestruz, suelta	—	18 « 60 «
Id de id atada indiana	libra	14 « 15 «
Trigo barleta superior	—	18 « 20 «
Id id regular	fanega	200 « 210 «
Id inferior		180 « 190 «
Id blanco anchuelo		140 « 170 «
Id Chileno candial		150 « 160 «
Maiz en espiga	—	
Id desgranado		165 « 170 «
Cebada	—	145 « 150 «
Harina, flor de vapor	arroba	100 « 110 «
		37 «

HACIENDA.

Novillo para matadero gordo	uno	325 « 370 «
Id id id carne gorda		290 « 325 «
Id id id buena carne		265 « 290 «
Vaca para matadero gorda		305 « 340 «
Id id id carne gorda		270 « 305 «
Id id id buena carne	—	253 « 270 «
Novillo para saladero		
Vaca para id		
Terneros		
Yegua de cogote		150 « 160 «
Capon y oveja que de 24 á 25 libras, grasa y sebo pelados	—	30 « 32 «
Id id id 17 á 21 id id id id	—	25 « 28 «
Id id id 13 á 18 id id id id	—	18 « 22 «

ADUANA

COMESTIBLES.

Arnaud F. 100 cj. velas estearinas; Kooke, 12 cj quesos, 8 id jamones; Daguino, 12 bcas. quesos, 7 cj. salchichon, 100 bcas. castañas; Pietranera, 370 bolsas arroz; Urite; 24 bult tabaco paraguayo; Marini, 352 bolsas café; Rivolta, 5 cj. quesos; B. Delfino, 3 tercios yerba paraguaya, 1781 bolsas trigo.

BEBIDAS.

Lloreda, 50 pipas, 7|2 vino tinto; Lassale, 465 bord. vino tinto, 100 cj. agenjo, 425 cj. vino tinto, 250 cj. bitter; Caride, 5 cj. papel de hilo, 14 gruesas libritos para cigarrillos; Detjeen. 125 cj. cominillo, 300 damajuanas anisado; Alemany, 5 cj. cigarrillos papel; B. Braga, 15 id cigarros habanos; Rigal R. 16 pipas 7|2 8|4 vino tinto; Deetjen, 10 cj. cigarros hamburgo; Arnaud, 2 cj. vino, tinto; Umerez, 45 pipas, 6|2 8|4 vino tinto; Noceti, 44 id 6|2 12|4 id id; Lassale, 150 bord. id id.

FERRETERIA

B. Stokes, 4 bocoys pabas, baldes, cuchillos y jarros; Drysdale, 95 rollos cabo; Gudici, 300 piezas madera; Ginasi, 1500 baldozas; Naza, 600 fanegas cal; Castagnino, varios objetos navales; Luders, 10 cj. papel de plomo; C. Shaw, 2 id terretería; Lopez, 3 id objetos navales usados.

C. Riva, 100 braseros, 300 cuñetes puntas Paris; Semple, 213 atad. fierro, 50 barras, id 7 caj. ferreteria surtida; Drysdale, 50 atad. alambre, 500 id flejes, id 108 bult. ferret. surtida; Ferber H., 30 bcas. zinc, muebles, alhajas etc; Carrasale 2 caj. alhajas oro alemanas; Rivotta, 94 camas marquesas fierro.

MERCERIA

Ebbinghaus, 5 caj trompas de metal, id 6 id flores artificiales, id 2 id carteras de bolsillo; Stornhnos., 1 id lámparas kerosene; Luders, 2 id espejos con marcos; Mackemer 2 id libros en blanco y art. de escritorio; Delfino, 90 caj pitos de yeso.

Treina C. 1 cj. floreros cristal, 18 id juguetes, 1 id artículos cristal, 1 id hule de mesa, 1 id espejitos fantasía, 1 id sillas muestras, 1 id pizarras de piedra; 1 id artículos de fantasía madera, 13 id porcelanas de colores.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Isaac, 7 cj. batitas para niñas; Bernasconi, 6 baules botines para niños y señoras, 2 cj. botas para hombres; Garnaud P. 2 id vestidos y tapados; C. Shaw, 1 id sillas cuero chancho; Thompson, 3 fdos. camisas listado; Reosen H. 1 cj. calzoncillos, 1 id camisas, Mc. Lean B, 3 id botines para señora; Bernachi, 1 id calzado surtido; W. Wilsner, 10 id sacos y chaquetas; Kohlstedt, 1 id muestras de cuellos, puños etc.

EFECTOS INGLESES

Getsing, 2 caj pranela; Yuherbal 1 id varios artículos; Maius R. 4 id paño; Brabble, 4 id. [illegible]

[illegible]

[illegible] Corti Riva y Ca., [illegible] á Isaac y Ca., [illegible] 22 cajones calzado, á [illegible] á Bletscher y Ca., [illegible] 1 id id, á A. Manigot 14 idem; [illegible] 22 cj. id, á Fels y Ca. 3 cj. manufacturas, á Arebine 2 cj. calzado, á la Orden 8 cj. plantas vivas, 300 bolsas trigo, á E. Piaggio 71 cj. fideos, á J. Tonietto 23 cj., 1 barril vino, á J. Roncelli 23 cj. vino, á L. Antonini 1 cj. merca, [illegible] queso P. Leonardi 19 id á Courtchet Hos. 2 caj. calzado, á S. Bernasconi 6 id, id á Barbieri Hos. 1 caj. mostaza, 28 caj. licores; á F. Maccaggi 1 caj. calzado; á S. Galbiatti 12 cascos aguardiente, á B. Delfino 5 caj. cigarros; á S. Pasbine 24 caj. vino á F. Raffinetti 20 barricas tierra romana, una máquina.

ENTRADAS—DIA 20.

Montevideo, vapor nacional «General Garibaldi»
Uruguay, id ingles «Iris.»
Glasgow, barca inglesa «Florie.»
Marsella, id francesa «Albert Cezard.»
Cadiz it italiano «Marie Sophie,» bergantin frances, barca sueca, bergantin brasilero.

SALIDAS—DIA 20.

Paraná vapor nacional «Emilia.»
Montevideo cuter Oriental «Garibaldi.»
Antwerp barca noruega «Anna.»

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	3 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	3½ «
Idem idem á 90 dias de plazo	5 «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	5 «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 1/2 p%
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.	

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

G. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR
Gerente

BANCO WANKLYN Y Ca.

10[illegible] —SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—

Saldos á nuestro favor	
id contra nosotros	12 p% al año
Con 7 dias de aviso	5 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 p% al año
Descuentos—Precio convencional	7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Id depósito á plazo fijo	7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente	12 p% al año

Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores [illegible] la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Bar[illegible]dero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer [illegible] dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben [illegible] los contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido. [illegible] uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ORESOS á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico [illegible] p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos [illegible] con su sola firma garantida por documento separado, con firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Ca.

01 —CALLE DE CANGALLO—10[illegible]

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. MAUÁ Y CA.—M. A. Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente	[illegible]
A plazo fijo de 30 dias	[illegible]
« « « 60 «	[illegible]
« « « 90 «	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Agosto de 1870.

Diversiones Públicas

COLON

La empresa de este teatro, atendiendo á las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, ha resuelto suspender por ahora las representaciones anunciadas, dejando [illegible] darse en la semana entrante [illegible] en estudio á beneficio de los [illegible] bres enfermos; que [illegible] reina.

AVISOS NUEVOS

Comisaria General de Guerra

Desde el 20 del [illegible] principio pago de los Guerreros [illegible] ses de Febrero [illegible] Marzo 20 de 1871.

[illegible]

...tenemos por las ... en Europa y Brasil ... ha producido resultados satisfactorios, pues el autor garante la eficacia aplicada en el momento segun menciona la misma receta.

Todo el mundo debe hacerse de una receta pues quedan muy pocas.

Calle de Salta número 84.

m20-v25

Se alquila una casa de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Carantias recien construida á la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades necesarias seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc. m20-v22

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Se precisan oficiales carpinteros en el taller calle de corrientes y Centro América. m20-v22

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las alhajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 1º á a noche de la casa calle Corrientes 431.

Objetos robados

Un gran mate de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oro, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada. dos relojes de oro con cadena id, dos brazaletes de oro con piedra de azabache, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enebrar, un guarda pelo con topacio y cadena, un prendedor de luto con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cadena, unas rositas filigrama de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gró negro. m20-v30

Tienda de la Camelia

San José é Independencia 332

En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, mucelinas, lustrinas y lutos de casimir para sombrero, pañuelos de hilo orillas negras y otros muchos artículos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.

Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma. m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero calle Bolivar esquina á la de Méjico en la peluqueria de «La Prensa.» m20-v22

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fabrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m20-v25

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de abril á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fé, frente al núm. 340 (Colegio Nocturno).

Se recomienda la puntual asistencia.

m20-v1a El Secretario.

Ama de leche Se necesita una, que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 107. m17-v20

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casenave, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. J. Rivas. m15-v20

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Rosdo San José 237, un caballo ballo naranja con una mancha blanca en el cogillo con esta marca B. lleva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la misma casa será gratificado.—Marzo 15 de 1871 m15-v20

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 131. m11-v20

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle de Cangallo 243 1/2. m11-v20

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Potosí núm. 465. m7-v20

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta. Es escusado se presenten sinó saben cumplir con su deber.

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!

Cambio ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Paseo, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrario; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en e ... está situada á una cuadra de Tramway ... Mendez, la calle se va á empedrar, ... los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 del 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. m16-v18

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato. 80 $ el mas alto ... señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

EL RESTAURADOR
DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

se vende en la Farmacia inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f1.º p. m. 3ª. x

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos col chones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

GRAN DEPÓSITO
DE
VINOS PORTUGUESES
DE
BELMIRO CABRAL
101 1/2—Calle San Martin—101 1/2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el país.

Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores vino de Jerez que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos vinos.

f10-v... x. 3ra. paj.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, ... y fierro ... sillas, lavatorios ... Victoria frente al teatro.

Gran rebaja en los ... esta ... de ... rebaja ... Ojo, Victoria 237 ... p m 3ª

... m6-v15 3. ª pj.

Qué tontos Serán los que no como ... paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la confiteria calle de Potosí núm. 127. f24-15p 3 ª paj.

ESQUISITOS VINOS
DE
JEREZ
EXTRAS
GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber:

Del señor marqués del Castillo.
« Julian Lino Lopez hermanos.
« Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz ORO SOLERA cosecha del año	1,844
« ORO YEMA « «	1,847
« ORO CONVALECENCIA « «	1,849
« Idem pálido fino « «	1,851
« TINTO DURO núm. 1 «	1,860
« TINTO DURO idem 2 «	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f8-v16 3.x ma.

COMPANIA
DE
TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran a la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.
De Vdes.—S. S. S.
H. W. Ford

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

ENFERMERAS
MUJERES

Se necesitan para asistir á las enfermeras que se hallan bajo el amparo de la Comision Popular de Salubridad.

Ocurrir calle de Perú 137 ó Moreno 73.

m18-v24

LA UNIVERSAL
GRAN CASA AMUEBLADA
EN EL ROSARIO

Calle de Córdoba número 98 á 106. Sesenta magnificas habitaciones, servicio comforta ble, precios baratísimos dirigi da por el empresario D Senon Pereyra. m15 v17

Banco Mauá y Ca.
BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca.
m18-v3a M. A. da Cunha.

Dependiente Se necesita uno de 15 ó 18 años que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta. Defensa 191 para tratar. m18-v22.

A propósito Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocúrrase, Tacuarí 138 altos. m18-v21

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 226 se dará muy barata, para tratar en la misma casa. m11-v20

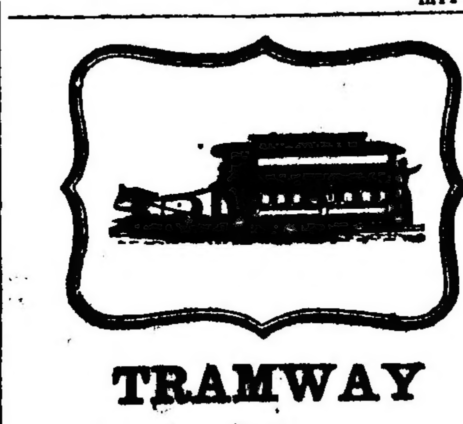

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

f20- 1 m—3ra pj.

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaría por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 4.º de 1871. El Secretario.

m1-v20

Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compran, vende y cambian, Tacuarí 67 m15-v20

Se necesita una ama de leche que ... calle ...

Aurelio Herrera

Profesor de ... y ... m7-v20 ... 324.

... Paraguay 127. A toda hora. m16-v21.

CIRCULAR
DE LA
MUNICIPALIDAD
Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision de Hijiene de.............................

Participo al Sr. Presidente que la Comision Municipal ha dispuesto no reconocer mas delegados en lo que tiene relacion con la higiene en las actuales circunstancias, que las Comisiones de Higiene de Parroquia, no debiendo darse cumplimiento á medida ó disposicion alguna, que estas no dicten ó que aquella no les comunique. Ha dispuesto igualmente que las espresadas Comisiones el den conocimiento diario de los partes que le pasan los médicos que tienen á su servicio, así como una relacion de las personas que las componen, como espresion de sus domicilios, á la vez que del puesto que tengan elegido para sus reuniones.

Lo digo á Vd. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vd.

Martines de Hos.
m16 v21 B. Llorente.

Dinero sobre alhajas se da cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tanmbien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

Jose R. Lasala.
m1-v21 119—Potosí—119.

El purgante y vomi purgante ó sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos benéficos resultados para todas las enfermedades violentas es tan conocido en todo el mundo se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton. Químicos Farmacéuticos.

Para garantir al público de todo fraude ó imitacion la hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar la observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Obispo, así como las siguientes inscripciones estampadas en letras de relieve purgante Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.
Buenos Aires.
Medicina curativa.

Verdadero punquimagogo, en los frascos del vomitivo se leerán las palabras, vomi purga Le Roy y sobre el corcho y debajo la capsula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no será legítimo, y en cada frasco del purgante irá envuelto un "Médico en casa" ó sea el método de administrar el medicamento. Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos. Defensa nums. 65 67, y 69. Buenos-Aires. m14-v21

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres. m14-v21

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, árboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega. La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Ituzaingo. Para tratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 14, 16. m9-v21

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho. m13-v20

Se ha mudado la mueblería de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen-Orden núm. 74 1/2. m4-v21

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v20m.

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 264 á toda hora del dia. m13-v20

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m13-v20

muchacho Se necesita una para mucamo calle del Parque número 370. m13-v20

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m7-v20 *Felix Vivas.*

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar, hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 89, será gratificado. m14-v20

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336. m9-v20.

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en lacalle Moreno 73. m14-v20

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 136. m14-v20

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.º de Marzo, desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, y desde alli hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v20

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D M. J Pinto. m7-v20

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 110. m7-v20

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1/2. m11-v20

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8-v20

Comision de Higiene

De la Catedral al Norte. Por el presente se hace saber que el Dr. D. Tolomeo Schinelli, domiciliado en la calle de Maipú No. 222 está encargado de prestar asistencia gratuita á los pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica «Medea» calle de San Martin esquina á la de Tucuman.—Buenos Aires Marzo 13 de 1871. m14-v18.

La Comision.

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuera sucia discreccional segun el caso.—Buenos Aires; Marzo 13 de 1871. m11-v18

La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, así como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v18

La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto deber dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán ... de mil pesos ... la resolucion que la misma considere ... segun las casas.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

m14v20 *La Comision.*

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 685. m14-v20

Tablas del Derecho

Democrático para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 8. m15 -v20

Se vende la acreditada fonda de los amigos sitbada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10 m14 v20

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Méjico 89.

Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla. m14-v20

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm. 338. m14-v20

Casa para negocio, se vende la accion á la llave de una, con armazon ó sin él, con casa para una corta familia propia para todo negocio de pormenor por su situacion comodidad y módico alquiler la cual está situada calle Rivadavia á 1/2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 614 donde puede ocurrirse para tratar. m15-v20

Oficina de Pagos Desde el dia de la fecha se dará principio al pago de la lista Especial por el mes de Febrero próximo pasado debiendo quedar cerrado dicho paga el 21 del corriente. Comisaría Feneral de Guerra, Marzo 9 de 1871.

Felix Vivas.
m9-v20 Habilitado.

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio con buenas recomendaciones.

Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17 m7-v20

Aquien convenga

En el pueblo de San Vicente á 5 cuadras de la plaza se alquila una casa con cuatro piezas cocina y rica agua para tratar ocurrir á esta imprenta á toda hora del dia que darán razon. m15 v20

Comisaria General de Guerra

Desde el 4 del corriente empezará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 11 de Marzo.—Febrero 3 de 1871. F. Romero

m5-v20

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray 66 calle Reconquista 66.

m8-v15 3. ª pàj

Naranjas y limones
DE
GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Williams y Chichero, calle Moreno 51 1/2; los que se están vendiendo á precios sumaemnte bajos. m14-v20

Libros Se compran de todas clases, nuevos y usados ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana. Venezuela 407. m15-v24

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos ó tres meses, esta situada en la plaza

Para tratar en dicho pueblo con el precepto, de la escuela de varones y para trasladarse á dicho pueblo por la diligencia de Jorge Valleé, agencia Rivadavia 239. m14-v23 3. ª pàg.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vigilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez
m9 v20 Comisario de órden.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA ...

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3ª

ENFERMERAS

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ra

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 121 para corta familia, que sea jóven y estrangera. m18-v21

Urgente En la calle San Martin núm. 301 se precisa una buena ama de leche. m18-v21

Cigarreria del Toro
108 calle Moreno 110.

SUCURSAL

68 calle Chacabuco 70.

Avisa á sus favorecedores.

Como nos faltan algunas remesas del Papel con la palabra «Toro» en el centro de cada hoja, nos veamos obligados, de anunciar á nuestros inumerables favorecedores, que durante algunos dias haremos uso de una clase de papel superior, pero que no lleve este requisito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

m18 v21 *Miguel Gomes y C.º*

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. m18-v21

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Julian Benitez ha mudado el escritorio, á la calle de Perú núm. 102 (Altos) m16 v22

Aviso filantrópico
Artes núm. 119

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno.

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda á la calle de las Artes núm. 199. m16-v20

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable. m17-v20

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo ... Junin, tiene cuatro hermosas piezas ... m17-v20

... entre Perú y Bolivar ...

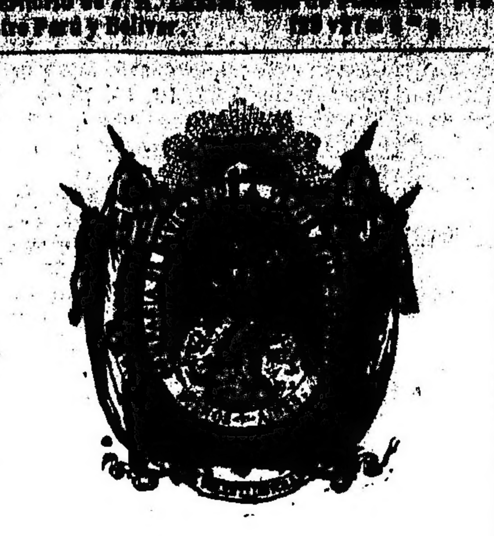

Compañia de Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
m7-v23 *F. F. Cecchi*

Lazareto.
A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.

m16 v30

Atencion Hay varias y lindas casas muy centrales edificadas á la moderna para venderse sumamente baratas. Por mas pormenores escritorio Florida 153 de 9 á 5. m16-v20 José M. Copelo

Dinero Se dá cualquier cantidad que se solicite, sobre alhajas, y todo objeto de valor con un pequeño interés escritorio Florida 153 de 9 á 5. José M. Copelo. m10-v21

SERVICIO
DEL
PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «kate» «Jenny» «Baby».

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo ...

TARIFA

Pasage de ida	ps.	30	m/c
Idem de ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	10	«
Una carta	«	2	«
Viages extraordinarios y remolque convencional			

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 56 1/2 almacen Ramayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22. m15-v15a

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, continente calle Victoria 237 1/2 frente al teatro p m 3ª

ENSAYOS POÉTICOS
DE
ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la librería de la Union Rivadavia 190. Precio 30 pesos

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c
		Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	25 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de la fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Surtido general de camas inglesas, francesas americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ra

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Comisaria General

De Guerra. Desde el 13 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Febrero próximo pasado debiendo cerrarse dicho pago el 28 del presense mes.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

Felix Vivas.
m13-v27 Habilitado.

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Ferro-Carril del Oeste.
Aviso

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente, y hasta nueva órden el tren de pasajeros que sale de la Estacion, Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7; 30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes de donde regresará al siguiente dia á las 6 30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires Marzo 16 de 1871.

m17-v17 a La Administracion.

Dependiente de Farmacia se necesita uno en la Botica del Fenix, Artes y Parque. m17-v20

Comision popular de Salubridad

La Comision de servicios necesita enfermeras, pagá... un buen sueldo.

Lucio V. Mansilla.
Presidente.

Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso. m17-v20

Vapor Guaraní ...

FOSFOROS ESPECIALES DE SEGURIDAD DE BRYANT Y MAY. PATENTE ...
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tonico del siglo. Hesperidina el tonico mas agradable. Hesperidina se recomienda por si sola. Hesperidina su base es la naranja amarga. Pomada Estradá Fabricada por *M. S. Bagley*
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

REMATES

Hidalgo y Torres
Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion a los Campos Eliceos en Palermo, entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindísimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, el martes 28 del corriente a las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procedera a vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Manuel L. Fraire
¡¡Judicial!!

El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las 5 en punto de la tarde remataré por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa cita en a calle Balcarse num. 2.., a donde se hallará colocada la bandera de remate perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodriguez, en condominio con sus menores hijos, cuya estencion de terreno se compone de 6 metros, 714 milímetros de frente al Este por 23 metros 7,28 milímetros de fondo, cuyo edificio se compone de 4 lindas piezas maderas, duras, cocina y pozo de valde, tasada en todos sus ramas en la cantidad de $2675, no se admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ...116, títulos á satisfaccion del comprador, por mas informes, ocurran al remate Florida num. 16 (altos). m10-v25

H. Baizan
En el pueblo de Chivilcoy.
¡¡Judicial!!

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente a la testamentaria de D. Teodoro Galan.

El Sábado 25 del corriente a las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los terrenos y edificios y demas bienes pertenecientes á la dicha testamentaria cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes

1 lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagos del Gobierno tasado en la cantidad de 65,000 sesenta y cinco mil pesos mjc. 1 Edificio de material de trece varas de largo por cinco de ancho y techos de azotea tasado en 25,000 pesos, veinte y cinco mil pesos mjc. 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos tasado en dos mil pesos mjc. (2000). 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas, y á mas el material suficiente para continuarlo tasado en cinco mil pesos mjc. (5000). 1 rancho de 17 varas de largo dividido en tres piezas en mal estado tasado en cuatro mil pesos mjc. (4000). 1 quinta de cuatro cuadras, palizada parte de ella de balsamos, sauce, y durasnos tasada en diez mil pesos mjc. (10,000). dos pozos de balde en buen estado tasados en cuatrocientos pesos (400). lote de utiles de labranza compuesto de 4 arados 12 orquillas dos timones dos sarandas

Tres cueros redondos y usados 3 orquilas tasado todo en quinientos pesos (500 ps). 1 puerta de 11 cuartas de largo tasada en doscientos cincuenta pesos moneda corriente (250 ps). 4 yeguas con cria á 80 pesos cada una son 320 pesos 6 caballos mansos á 200 pesos cada uno son 1,200 pesos total de todo 106 270 ciento noventa y seis mil doscientos cetenta pesos moneda corriente. Advirtiendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores e imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Malmierca y Burgos calle de Bolivar número 39.

Nota—La propiedad mencionada esta situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy para el Bragado y linda por el Norte con los señores Castro, por el Sud con terrenos de Pereyra por el Oeste con D. Francisco Ortiz por el Este con el señor Chaparro, la concurrencia se reunirá en la misma estacion de Chivilcoy á las 2 en punto de la tarde de donde partirán los carruajes con los interesados hasta el terreno del remate no faltar que la posesion es inmejorable y las tasaciones son demasiado bajas.

Adolfo J. Bullrich y Cª

En el pintoresco pueblo de San Fernando de una casa frente á la Panaderia de Maglione

El sábado 25 á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada compuesta de cuatro buenas piezas de material y techo de paja cocina y demas oficinas editicada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos aflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunas veces mas. Por esto invitamos á las personas que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo, á que no dejen escapar esta oportunidad, su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y fértil no puede ser mas conveniente. Está actualmente alquilada y da una buena renta, no faltar pues el sábado á las 5 de la tarde. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De carbon de piedra, leña ladrillos etc., etc.

En la calle de Buen-Orden núm. 696.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision encargada de los negocios del finado D. Luis Tornow. 60 ó 70 carradas leña blanca, 14 ó 15 id leña de tala, 22 toneladas carbon de piedra de estufa, 5 id clase superior, 8 id carbon de fragua, 1 carr y tres caballos de tiro, 1 id de andar manso y bueno, 500 ladrillos chicos, 1,000 id grandes, una cantidad de troncos de seibos, cajones vacios etc.

Por mas pormenores San Martin.

POR EL MISMO

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por ... pesos m/c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente la están construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es ... segura ... productiva ... ofrecer.

1.º ...
2.º ...
3.º ...

... la calle real en la presente ... cando una espilla y donde ... de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro ... hasta el once de Setiembre y el Sr. ... dichos terrenos se compromete á ... omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la ... del tramway su construccion magnífica ... por su situacion y vecindario y cuya ... con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de epidemias. Por mas detalles San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De carruagee funebres y 5 volantas.

En la calle de las Piedras núm. 231.

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura á dinero de contado lo siguiente:

Un magnífico coche fúnebre grande, un id id para angelitos, y cinco volantas propias para la plaza y particulares, mantas, plumeros y demas enseres pertenecientes al ramo de cocheria.

Llamanos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos los pingues productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los dos primeros que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y Cª
Gran Remate semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 24 pel corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto venderemos al merjor precio y dinero de contado y sin retirar lote, grande cantidad de muebles pertenecientes á fablicantes, casas particulares el pormenor es el siguiente:

1 magnífico juego de sala de caoba solida con forro de damasco de seda, sillones de caoba riquísimo, espejos, ovalados con marco dorado, cortinas y cuadro de valor, cama de fierro y de caoba con colchones y sin colchones, 6 lindísimos ropero de caoba con espejo, mesas de centro de escritorio, lampara para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros artículos que no se detallan por ser muy largo el pormenor.

Manuel P. Medrano
JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 1 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de arboles, frutales tasados todo en 9,900 pesos mjc. 4778, obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 21 varas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 25 pesos uno 109 henzos corral pino, tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 40 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se petallan por su mucha estencion.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no heceda de la 1/2 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú num. 73.

Juan Manuel Diaz
Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero publico que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1.º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos numeros se espresan a continuacion correspondientes al ejido de este pueblo.

Quintas numeros 121, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras numeros 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Remate de suertes de quinta en el égido del Baradoro.

Baradero, Marzo 1.º de 1871.

Por disposicion de la Munipalidad y en conformidad á los articulos 30.º á 33.º de la ley de la materia, el Domingo 16 del próximo Abril se venderán en publico su basta dos lotes de terreno en el ejido y en las inmediaciones de este Pueblo: uno de cuatro suertes de quinta de cien varas por costado cada una y el otro de dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje en que estan los citados terrenos donde estará la bandera y no se admitirá oferta que baje de la tasacion que son trescientos pesos por cuadra cuadrada.

Fermin Rosett.
José A. Menéndez.
m14 v 14 a Secretario.

Lopez y Blanco
AL CONTADO
JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 216, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á dedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 85 centecimos de frente al Oeste y 11 varas, 20 centecimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 centecimos.

Casa baja.

1.º patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, saguan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy lbraciosos.

2.º Patio Saguan, 1 pieza cocina y letrina,

Casa alta

Una Sala con cielo razó ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso en el fondo, arriba cocina letrina galerias, halares, Balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos mjc. y sesenta y cinco centavos. m15-a15 a

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

El miercoles 22 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande surtido de articulos tienda merceria roperia y zapateria que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados ... camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lis ..., gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de reboso para el verano, crinolina, caprichos, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de ..., alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, ..., variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin ... modernos, ... de pura lana, ... y mil ... en caso ...

Pablo ...

En su casa ... 180.

...

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. [illegible], que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Enrique Cardoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m16-v24 *Terry.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso de Don Pedro Fareaus que se halla en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de los créditos presentado por el síndico. Buenos Aires Marzo 7 1871.
m16-v22 *Pedro Siecourt.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que todo pago ó negociacion que se haga, de las siguientes letras, á favor de D. Luis Désiré Tourte, será de ningun valor ni efecto; por cuanto han sido dichas letras sustraidas á su dueño, y son los siguientes:—La primera núm. 5,414 de fecha Noviembre 3 del 7.0 por 10,000 ps. m|c. que vence el 3 de Noviembre de 1871.--La segunda núm. 5, 415 de igual fecha y vencimiento, por 30,000 ps.—La tercera núm. 5,560 de fecha 3 de Enero de 1871 por 22,000 ps. que vence el 3 de Enero de 1872.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m16-v22 *J. Piñero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia e lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Maria Wright, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dia á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que se halla adscripto el que firma—Marzo 14 de 1871.
m16-v31 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio, A. Agrelo se cita nuevamente á reunion general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo, la que tendrá lugar el dia Juéves veinte y dos, del corriente á la una; y por el término de seis dias, debiendo comparecer por ante el Juzgado a cargo de su Señoria y oficina del infrascrito, y bajo apercibimiento, de lo hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m16-v22 *Enrique Quintana.*

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplazen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten y a sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Jues de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Jues de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamenteria de Don Eufracio Valdez,-567 ovejas de cria á 15 $ una-15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1|2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1|2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12|4, una ventana de 10|4 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra piesa de 4 varas y 1|2 de largo por 5 1|2 de ancho y 2 y 1|2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8|4, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tablajen 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11|4, 150 $. —Un porton de pino de 2 varas y 1|2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales una—1 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edifica da la casa, compuesta de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado site com á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuest de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante, el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que está adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1º de 1871.
m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la canti-

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garris Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m|c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento. de Don Emilio Miranda ya sean herederos á acreedores, para q'en el término de treinte dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoria y oficina del imfrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
m18-v18s *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18-v18s *Pardo,*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se há de vender en pública subasta en este Juzgado de Paz el dia 30 de Marzo del corriente, la finca perteneciente á los señores Barzoba y Bosch situada en la plaza principal de este pueblo tasada en la suma de cuarenta y

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] se notifica por el presente á D. Federico Achaval la providencia recaida en los autos que contra el y sobre cobro de pesos sigue D. José de Leon, cuyo tenor es el siguiente.—Marzo 15 de 1871.—En rebeldia de D. Federico Achaval, hase por contestado el traslado pendiente, y tasados y satisfechos los costos [illegible] notificándose á Achaval esta providencia por edictos en los periódicos y por el término de seis dias—[illegible].

Lo que se le notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m18-v24 *Joaquin Reynosé.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier titulo á los bienes testamentarios de D. Francisco Sancho á fin de que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Juzgado de su señoria para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871.
m14 v25 *José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, mjc. y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pordrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 *Nemecio Zanoletty*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias, de la casa de Justicia estos dias 27, 28 y 29, del corriente de un terreno de duancia de propiedad de D. Ricardo Cranwevell situado en elpartido de Chivilcoy en el establecimiento en lo denominado Carrizales á la margen del Rio Salado compuesto de tres mil cincuenta varas de frente al Sud Este lindando con D. Edmundo Cranwvell, cuatro mil doscientos treinta y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor-Este lindando con Doña Angela Cranwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Cranwell, con las poblaciones, montes, corrales, potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente, los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcripto el que suscribe; previniendose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los titulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiendose reclamo alguno sobre la validez de aquellos efectuada que sea la venta.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m14-v25 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomez
m9-v28 Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se concideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de D. Salvadora Noguera por el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Cirlos Raymond.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la ultima tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centimos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos mjc. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 cénti nos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primeaa Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perleneciente á la testamentaria de D. Fedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23.242 pesos m|c, advirtiéndose que no se admitiran ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas. pormenores. Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.—122 Victoria 122.
m9-v9 a *Segundo L. Garrido*

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

[illegible]

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Los acreedores por subministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870 se servirán ocurrir á esta oficina desde el Mártes 28 del corriente donde les serán abonadas las cuentas correspondientes: debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no le serán consideradas.
f27 v28m *M. B. Campos.*

[illegible] á 38, 24, 35 y 38 $ vara [illegible] á 30, 35, 40, 45 y 50, ps. vara, sacos de merino negro á 80 ps., raso negro á 20 ps. vara, coletas blancas y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos perciales á 3 ½ y 4 ps. par, tripe á 22 y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordes blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, zarazas para colcha á 3 1|2 vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara, camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestros avorecedores.
m7-v20 La Sin Rival.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facilmente enmendar cualquier defecto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se vendera á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1|2
f18-v20m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al publico que por orden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hara una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida		Ida y vuelta	
	1ª clse pesos	2ª clse pesos	1ª clse pesos	2ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	15	11	26	18
« Moreno idem	[illegible]	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	[illegible]	54	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	44	82	[illegible]
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

		1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4	19	

	Ida		Ida y vuelta	
	1 clase pesos	2 clase pesos	1 clase pesos	2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	[illegible]	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	31	23
« Gral Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	61	45
« Freire idem	52	34	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al publico, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten a tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podran llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v1 **La Administracion.**

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparesca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23-v20 m *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosi núm. 260. f18 v18m

Juzgado de Paz General Vi[illegible]vear por la presente se hace saber que las 590 ovejas que fueron halladas en este Partido de las señales, orqueta y marca de una oreja, la otra tajo adelante boton en la naris otra orqueta y mueca y punta de lanza, fueron vendidas en remate público, y cuyo dinero existe en depósito, los que se crean dueños justificándose se les entregaran y de no, será donado a encfleio de este.—Febrero 28 de 1871.
Meliton V. Ruis.
m11-v20 Juez de Pz.

Florencio Rivera Indarte. El articulo que pusimos en la seccion de avisos, inivtandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosá que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v20 *Evaristo A Gilmondi*

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta. m11-v20

Sirvienta En la calle de Perú núm. 137 se necesita una con buenas ecomendaciones, ganará buen sueldo. m9-v20

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Mariño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Francisco Roca.
[illegible] Juez de Paz.

Se necesita un muchacho de 13 á 16 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 149 darán razon m7-v20

[illegible]
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Números 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

ESPERIDINA
DE
BAGLEY
Es un licor esquisito

HESPERIDINA
BAGLEY
Tónico exelente y agradable.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY
Bitter estomacal.

ESPERIDINA
DE
BAGLEY
Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calorico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azúcar refinada	1 cucharada	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante. e24 m20 x 4ª.

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosisima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos. "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.
e29 v m16 x 1ª y 4ª pag. **JACOBO PEUSER**

Deposito de papel
Y
UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encárgue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f 23 v 22 m

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 25 pesos. La Rosa de las Coronillas 10 pesos, [illegible] Venganza y Reparacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. [illegible] 57 m7-v18

Niño perdido [illegible] nos Aires Marzo 7 de 1871. [illegible]

[illegible] Julian J. Calaza.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes, llegada, Mercedes, salida, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

1er. Tren A. M. | 1.º Omnibus A. M. | 2.º Tren A. M. | 2.º Omnibus A. M. | 3.º Tren A. M. | [illegible]

REGRESOS

[illegible]

NOTA. Las cruces indican que [illegible] se cruza con otro [illegible] La Administracion previene al publico que para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos todos ocurren á última hora, la boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
23 pm *La Administracion.*

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v20

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 282. m10-v 10

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuarí núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision. m10.v20.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v24 m

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 165, será gratificado. m6-v20

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m6v-28

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada. m14-v20

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia. m14-v20

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 se necesita una para criar un niño á fuera. m7-v20

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 112. m[illegible]-v20

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Libreria de la Union, [illegible] 100 y en la de Mayo, [illegible]

[illegible]

CAL DE LA VICTORIA

[illegible] A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA [illegible] 1870, el producto de estas caleras, desde [illegible] disponible este artículo, y se les hace [illegible] pueblos de campaña, garantiendo el [illegible]
Calle de Reconquista 81 y 83.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y lijero vapor—
San Cristóbal
Capitan, S. Almeida.
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, y regresa mártes para seguir al Uruguay.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga, por toneladas	3 « «

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay. El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—
San Cristóbal
Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y [illegible] a flete, y regresa los sábados para seguir viaje a [illegible]tevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—
Eduard Everett
Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro a las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en precios y tren gratis.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay---El vapor paquete nacional—
Aguila
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de buques de vela.
Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y [illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y [regresa de] Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1|2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Capitan E. Elsegoyed.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por [mes] cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota. la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañia
31 1|2—CUYO—31 1|2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—
Guarani, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo [illegible]

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 [hasta] nuevo aviso:
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés
Iris
Capitan, T. Esoco.
Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes [hasta] Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga [illegible] el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por [su] calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de [illegible] y Piera.
30 — CANGALLO — 30
Nuevo Itinerario en vijencia desde el 10 de Enero [hasta] nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el transporte de pasageros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas, remolca [buques] y hace viajes espresos á precios módicos.
Para Montevideo—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
[illegible]
Para el Rosario, Paraná, [illegible] vapor
[illegible]